

ANÁLISIS SECTORIAL OTE – FRUTOS SECOS



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Título:

Análisis de la competitividad, productividad y sostenibilidad del sector agrario

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

Unidad proponente:

Secretaría General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria.
Subdirección General de Planificación de Políticas Agrarias.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha facilitado los datos y contactos oportunos para la realización de entrevistas y encuestas necesarias para la elaboración de la presente obra. Además, ha realizado el seguimiento del proceso evaluador y la revisión del presente informe y también ha llevado a cabo el diseño inicial de la evaluación junto con el equipo evaluador. La ejecución de las labores de evaluación y su resultado ha correspondido exclusivamente al equipo evaluador de TRAGSATEC, contratado mediante encargo a medio propio personificado para el apoyo a la realización de actividades de evaluación del plan estratégico de la PAC 2023-2027 y actuaciones de apoyo para el seguimiento del carbono orgánico del suelo en la agricultura española.

La publicación de esta obra se ha financiado con recursos propios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

NIPO: 003-25-159-3

Tienda online:

www.mapa.gob.es
<https://servicio.mapa.gob.es/tienda/>

e-mail:

centropublicaciones@mapa.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpge.mpr.gob.es/>

Para contribuir a la protección del medio ambiente, se recomienda imprimir esta publicación únicamente si es estrictamente necesario, ya sea en su totalidad o en parte.

 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SUBSECRETARÍA
		SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
		DIVISIÓN DE ARCHIVOS Y PUBLICACIONES

Contenido

Lista de Gráficas	4
Lista de Tablas	4
1. Resumen	6
2. Metodología	9
3. Caracterización del sector	13
4. Información sobre las ayudas PAC	28
5. Análisis de la rentabilidad del sector	36
6. Comercio exterior	42
7. Consumo	45
8. Calidad diferenciada.....	46
9. Conclusiones generales.....	48
10. Limitaciones del estudio	49
11. Bibliografía.....	50
12. Glosario de términos	51

Lista de Gráficas

Gráfica 1- Número de explotaciones por comunidad autónoma y porcentaje de personas físicas y jurídicas	16
Gráfica 2- Número de explotaciones por UDE y porcentaje de personas físicas y jurídicas.....	17
Gráfica 3- Dimensión económica media en euros de las explotaciones para personas físicas y jurídicas por comunidades autónomas	19
Gráfica 4- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por comunidades autónomas.....	21
Gráfica 5- media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por UDE	22
Gráfica 6- Superficie media bruta de las explotaciones por comunidades autónomas	25
Gráfica 7- Superficie de secano y regadío media neta y % de superficie de regadío	27
Gráfica 8- Número de explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por comunidad autónoma.....	31
Gráfica 9- Número explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por UDE.....	32
Gráfica 10- Ayuda total por comunidad autónoma - millones de euros	33
Gráfica 11- Dimensión económica media e importe medio de ayudas – porcentaje de ayudas respecto a la dimensión económica.....	34
Gráfica 12- Ayuda total media (miles de euros) por UDE.....	35
Gráfica 16- Evolución del comercio de frutos secos 2008-2022.....	42
Gráfica 18- Evolución de las exportaciones de frutos secos 2019-2022	43
Gráfica 19- Evolución de las importaciones de frutos secos 2019-2022	44
Gráfica 20-Consumo en hogares de frutos secos (toneladas)	45
Gráfica 21- Producción ecológica de frutos secos (toneladas).....	47

Lista de Tablas

Tabla 1- Bases de datos e indicadores relacionados.....	11
Tabla 2. Análisis y evolución de superficie (miles ha) y producción (miles de toneladas) por comunidades autónomas para el periodo 2020-2022.	15
Tabla 3- Distribución en porcentajes de jefes de explotación por sexo	23

Tabla 4- Análisis y evolución de las ayudas a nivel nacional para el sector en el periodo 2020-2022	30
Tabla 5- Evolución del promedio de las principales variables a nivel nacional para todas OTEs.....	36
Tabla 6- Evolución por UDE del VAN por UTA, VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones.....	37
Tabla 7- Evolución por CCAA del VAN por UTA de las explotaciones.	38
Tabla 8- Evolución por CCAA del VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones.	39
Tabla 9- Evolución VAN/SAU (€/ha) media por UDE.....	40
Tabla 11- Evolución del precio de los principales frutos secos en el periodo 2020-2022.	40

1. Resumen

En un estudio previo, enmarcado en la programación del objetivo específico 2 “Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad” del PEPAC, y durante la fase de diagnóstico y evaluación de necesidades, se llevó a cabo un análisis específico en 2020 para las diferentes OTEs (datos de 2017 en agrícolas y 2019 en ganaderas), incluida la OTE FRUTOS SECOS (Ficha sectorial OTE-FRUTOS SECOS¹), para poder orientar la posterior estrategia de intervención de la PAC 2023-2027, en base a dichas necesidades detectadas². Este estudio tiene como objetivo actualizar este análisis sectorial como herramienta para contribuir a identificar los sectores con baja productividad y en dificultades, dado que en la fase inicial del diagnóstico se trasladó a etapas posteriores el debate sobre este aspecto, pero resulta un tema clave en el marco de las evaluaciones del PEPAC. A través de este estudio se actualizará la evolución de los indicadores empleados en el análisis de la situación de partida, de forma que la tendencia y situación final de los mismos, así como la consideración de los indicadores en su conjunto, permita identificar los aspectos que están suponiendo dificultades o incidiendo en la baja productividad. En respuesta a las solicitudes del Grupo Directivo de Evaluación³, se busca proporcionar una caracterización más precisa del contexto sectorial, y también más cercana al año de referencia para inicio del PEPAC, o línea de base sobre la que este incidirá, permitiendo así una mejor identificación de los sectores en dificultad.

Los frutos secos ocupan una importante extensión en zonas desfavorecidas, ocupando terrenos marginales y de difícil acceso, donde su mantenimiento es clave para evitar la desertificación y la pérdida de población en el medio rural teniendo en cuenta sus escasas alternativas productivas. En este sentido, aunque España es el principal productor de frutos secos de Europa, hay una parte del sector menos productiva y competitiva que enfrenta importantes desafíos relacionados con limitaciones productivas naturales, áreas en riesgo de desertificación, envejecimiento de la

¹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sector de los frutos secos. Ficha sectorial. [C:\Users\leodc\AppData\Local\Temp\ms04B9B.tmp \(mapa.gob.es\)](C:\Users\leodc\AppData\Local\Temp\ms04B9B.tmp (mapa.gob.es)).

² Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ayuda asociada a los productores de frutos secos en secano en áreas con riesgo de desertificación. [ayuda-asociada-frutos-secos-justificacion-de-las-dificultades-del-sector.pdf \(mapa.gob.es\)](ayuda-asociada-frutos-secos-justificacion-de-las-dificultades-del-sector.pdf (mapa.gob.es)).

³ El Grupo directivo de evaluación está compuesto, al menos, por personal técnico responsable de la evaluación del PEPAC de la autoridad de gestión del PEPAC y de las autoridades regionales de gestión (y la unidad técnica de la autoridad de gestión de las intervenciones supraautonómicas). Se reúne para tratar aspectos generales de la evaluación y para tratar cada evaluación más concretamente. Los objetivos principales del grupo son: Crear un diálogo estructurado con las personas que van a elaborar las evaluaciones, planificar y acordar el diseño de las actividades de evaluación, planificar las actividades de apoyo técnico y de capacitación, acordar orientaciones comunes para el desarrollo de las evaluaciones, coordinar los trabajos para llevar a cabo el Plan de evaluación, realizar el seguimiento del proceso de evaluación del PEPAC y de la ejecución del Plan de evaluación, abordar/discutir los resultados de las evaluaciones, identificación de posibles necesidades de modificación del PEPAC, supervisión de las recomendaciones de las evaluaciones que se hayan incluido como modificaciones del PEPAC, entre otros.

población, elevada atomización, bajo nivel de ayudas o fuerte competencia en mercados internacionales, que puede impactar en el riesgo de abandono en el sector⁴.

El número de explotaciones aumentó un 11,7% hasta alcanzar las 36.646 explotaciones en 2022. En esta línea, la superficie se ha incrementado a nivel nacional un 9,8% en el periodo 2020-2022. Sin embargo, asumiendo que en su conjunto las explotaciones <8 UDE representan un 80,1% del total, puede considerarse que existe un grado de atomización en el sector muy elevado en comparación con el porcentaje medio observado en el total de OTEs agrícolas (51,1%) y ganaderas (23,5%) evaluadas⁵. Por otro lado, el porcentaje de personas jurídicas medio (4,8% aproximadamente) se encuentra entre los más bajos de todos los sectores estudiados. En este sentido, aunque el promedio de edad muestra una tendencia decreciente, el envejecimiento de los titulares (61,4 años en 2022) continúa siendo elevado. Como punto positivo, hay que destacar que el porcentaje de mujeres titulares incorporadas (38,4%) se encuentran por encima de la media del resto de sectores tanto agrícolas (37,8%) como ganaderos (30,6%) analizados y, además, se ha incrementado en los últimos años.

En cuanto a la rentabilidad media de las explotaciones expresada en VAN/UTA, el promedio para la OTE se sitúa en 2022 en 36.822,1 €, situándose ligeramente por encima de la media nacional (34.330,8 € en 2022). Además, la evolución de este VAN/UTA durante el periodo analizado (2018-2022) muestra un aumento del 14,0%. Por otro lado, las explotaciones con menor dimensión económica muestran en este periodo analizado un promedio de VAN/UTA menor (36.124,7 € en 8-25 UDE) que aquellas explotaciones de mayor dimensión (50.554,6 € en el estrato 100-500 UDE), superando la media nacional (31.772,6 €) para el conjunto del periodo todos los estratos de dimensión. Por otro lado, el peso de las ayudas en el VAN representa un 32,6% de media a lo largo de todo el periodo de estudio 2018-2022. Finalmente, se trata de un sector con un uso de la tierra poco intensivo, ya que su VAN/SAU promedio mostraba en 2022 un valor de 836,1 €/ha, situándose considerablemente por debajo de la media nacional (1.389,9 €/ha).

Por otro lado, se observa un ligero incremento en los precios a lo largo del periodo evaluado en todas las variedades de los productos evaluados (almendra y avellana), a excepción de la almendra en ecológico, cuyo precio disminuye un 23%. En el periodo 2020-2022 los precios fueron bastante bajos, especialmente en almendra.

En cuanto a la ayuda PAC total percibida en 2022 en el sector, fue de 109 millones de euros, lo que supone un incremento del 16,8% con respecto a 2020. Del total de ayudas percibidas en esta OTE en 2022, el 59,5% del importe va destinada para ayudas desacopladas, y el 32,1% con ayudas al desarrollo rural (SIGC y no SIGC). Las ayudas

⁴ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ayuda asociada a los productores de frutos secos en secano en áreas con riesgo de desertificación. [ayuda-asociada-frutos-secos-justificacion-de-las-dificultades-del-sector.pdf](https://mapa.gob.es/ayuda-asociada-frutos-secos-justificacion-de-las-dificultades-del-sector.pdf) (mapa.gob.es).

⁵ Las OTEs agrícolas y ganaderas analizadas son las siguientes: arroz, colp, olivar, vitivinicultura, cítricos, frutales no cítricos, frutos secos, horticolas, algodón, tabaco, ovino-caprino carne, ovino-caprino leche, vacuno de carne, vacuno de leche, porcino y avicultura.

asociadas y FEAGA no SIGC tienen un menor peso, suponiendo el 5,3% y 3,1% del importe total de ayudas recibida en esta OTE. En este sentido, hay que resaltar que el sector disponía en ese periodo de programación de una “Ayuda asociada a los frutos de cáscara y las algarrobas”⁶. Además, un 64,5% de total de las explotaciones recibieron algún tipo de ayuda en 2022, situándose por debajo de la media de los sectores agrícolas analizados (76%), pero por encima de los ganaderos (56%) analizados. Finalmente, aunque el importe medio de ayuda total por explotación puede considerarse bajo (4.613 € en 2022) en comparación con otros sectores agrícolas (11.084 €) y ganaderos (19.659 €) analizados, el porcentaje que representaba sobre la dimensión económica total de la OTE es elevado (43,8% en 2022).

En el ámbito del comercio exterior, España presenta una balanza comercial ⁷negativa de -177,7 millones de euros en 2022. Entre los principales destinos de exportación se encuentran Alemania, Francia, Italia y Países Bajos, mientras que Estados Unidos, Alemania, Chile, Portugal y Australia son los principales países de origen de las importaciones. España destacó como el segundo mayor exportador de almendras (TARIC 080212: almendras sin cáscara), con una cuota del 11,1% del mercado mundial.

En 2022, existían cuatro figuras de calidad diferenciada bajo la Denominación de Origen Protegida (D.O.P.). La producción amparada por estas figuras alcanzó las 163 toneladas, lo que representó apenas el 0,04 % de la producción nacional. La superficie dedicada a estos cultivos supuso el 2,9 % del total nacional destinado a frutos secos.

La producción ecológica del conjunto de frutos secos (nueces, avellanas, almendras, castañas y otros frutos de cáscara) obtenidos de los informes anuales de producción ecológica del MAPA⁸, ha mostrado una tendencia creciente entre 2015-2022. En 2022, alcanzó las 83.937 toneladas, lo que supone un aumento del 67,9 % respecto a 2015 y representó el 21 % del total nacional.

Respecto al consumo en hogares, se observa una evolución al alza. Entre 2015 y 2022, el consumo de frutos secos aumentó un 37 %, pasando de 129.068 toneladas a 149.658 toneladas. En 2020 se produjo un repunte debido al COVID que aumentó el consumo en los “hogares” debido al confinamiento, alcanzando las 505.205 toneladas.

⁶ BOE-A-2014-13256 Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

⁷ Códigos TARIC usados: 080212, 080222, 080232, 080241, 080251)

⁸ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Informes estadísticos anuales de producción ecológica (2015-2022)*. Recuperado de [La Producción Ecológica](#)

2. Metodología

Los datos empleados para determinar la evolución de cada uno de los sectores durante el periodo 2020-2022 han sido obtenidos de la base de datos de explotaciones BDEX⁹. “El principal objetivo de creación de la BDEX es la clasificación de las explotaciones agrarias y ganaderas en sectores. Se considera “explotación” a un CIF/NIF con todas sus hectáreas asociadas y/o sus explotaciones ganaderas independientemente de la localización geográfica de las mismas” (Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021¹⁰). Las explotaciones incluidas en la BDEX de cada ejercicio proceden de la Solicitud Única correspondiente (R10), del Registro General de la Producción Agrícola (REGEPA) y del Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA). Esta base de datos ha permitido obtener información tanto de las características básicas de las explotaciones (número, superficie, titularidad, dimensión, edad y sexo de los titulares, etc.) como de las ayudas recibidas (Ayuda Desacoplada, Ayuda Asociada, Ayuda FEADER SIGC, Ayuda FEADER no SIGC y Ayuda FEAGA no SIGC) desagregada principalmente por regiones y dimensión económica (UDEs). Para completar la caracterización del sector, se obtuvieron datos de producción en toneladas para el periodo analizado (2020-2022) del Anuario de Estadística del MAPA¹¹.

Para la clasificación en sectores se utiliza la misma metodología que para clasificar las explotaciones desde el punto de vista técnico económico en el conjunto de los países de la UE, y que se utiliza en la Red Contable Agraria Nacional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en adelante RECAN. La Red Contable Agraria Nacional es un instrumento que permite evaluar la renta de las explotaciones agrarias y el impacto que la Política Agraria Común (PAC) produce en ellas. Desde el ejercicio contable 2015, RECAN se rige por el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/220 de la Comisión, de 3 de febrero de 2015, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1217/2009 del Consejo. En este sentido, se trata de una base de datos armonizada a nivel europeo y con una muestra representativa de explotaciones obtenidas a partir de la estratificación de la población por Comunidad Autónoma, Intervalos de Dimensión Económica (UDE) y Orientación Técnico Económica (OTES). Sin embargo, la población objeto de estudio en RECAN está formada por explotaciones agrarias que tienen una Producción Estándar Total (PET) de al menos 8.000 € de Dimensión Económica, por lo que no incluye las explotaciones de menor tamaño.

⁹ Base de Datos de Explotaciones (BDEX). (2020-2022.). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

¹⁰ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021*.

¹¹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Anuario de estadística (estadística digital). Recuperado de [Anuario de Estadística \(mapa.gob.es\)](https://anuario.inec.mapa.gob.es/)

La evaluación de la rentabilidad de las explotaciones se ha realizado utilizando datos de RECAN¹² (Red Contable Agraria Nacional) correspondientes al periodo 2018-2022. El indicador principal empleado para estimar la rentabilidad de las explotaciones ha sido el “Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA)” (SE425), que proporciona datos precisos de la productividad de la mano de obra. Además, se ha ponderado el peso de las ayudas percibidas (SE606 + SE624) por explotación sobre este indicador VAN/UTA, para tener una primera aproximación de su impacto económico en los sectores agrícolas y ganaderos de nuestro país. Además, se ha calculado también el “Valor Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU)”, reflejando el valor añadido generado por cada unidad de superficie dedicada a actividades agrícolas.

Además, se ha tenido en cuenta la evolución de los precios de los productos agrícolas, en este caso de frutos secos, cuyos datos se obtuvieron para las principales lonjas del sector (Reus, Albacete y Murcia) de los informes de balances anuales de campaña del MAPA.

Para el análisis del comercio exterior se emplearon los datos extraídos de Datacomex¹³, considerando tanto el valor económico como el volumen de las importaciones y exportaciones. Los códigos TARIC empleados fueron los siguientes: 080212 (almendras sin cáscara), 080222 (avellanas sin cáscara), 080232 (nueces sin cáscara), 080241 (castañas con cáscara) y 080251 (pistachos sin cáscara).

Para contextualizar el comercio exterior español de frutos secos dentro del mercado mundial, se utilizaron los datos de las almendras sin cáscara (TARIC 080212) porque es el fruto seco con mayor volumen comercializado a nivel mundial, proporcionados por la plataforma TradeMap¹⁴, con los que se elaboraron rankings internacionales que permitieron identificar la posición relativa de España.

Finalmente, en relación con el consumo y la calidad agroalimentaria, se ha estudiado la evolución del consumo en hogares mediante los datos obtenidos del Panel de Consumo Alimentario¹⁵. Asimismo, se ha analizado la evolución de la producción de fruto secos amparados por figuras de calidad diferenciada, la superficie destinada al cultivo de frutos secos con dicha distinción y la producción total acogida a estas figuras, todos ellos correspondientes al año 2022¹⁶.

¹² Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Red Contable Agraria Nacional (RECAN)*. Recuperado de [Red Contable Agraria Nacional \(RECAN\)](#)

¹³ Secretaría de Estado de Comercio. (s.f.). *Datacomex*. Recuperado de [DataComex - Descarga de Datos](#)

¹⁴ TradeMap. *International Trade Statistics*. Recuperado de <https://www.trademap.org/Index.aspx>

¹⁵ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Panel de Consumo Alimentario*. Recuperado de [Series anuales](#)

¹⁶ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2022). *Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios, Año 2022*. Recuperado de [Datos de las D.O.P., I.G.P. y E.T.G. de Productos Agroalimentarios](#)

Respecto a la producción ecológica, se han utilizado los datos provenientes de los "Informes estadísticos anuales de producción ecológica"¹⁷ publicados por el MAPA. Se ha analizado la evolución de la producción ecológica y su peso relativo respecto a la producción nacional de frutos secos.

Todas las gráficas y tablas incluidas en este análisis han sido elaboradas por el propio equipo evaluador a partir de los datos obtenidos de las fuentes mencionadas anteriormente. Los años a los que corresponden los datos y las fechas específicas de obtención de los datos aparecen detalladas al pie de cada gráfico o en la Tabla 1.

Tabla 1- Bases de datos e indicadores relacionados

<u>Base de Datos de Explotaciones (BDEX)</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 1/09/2024	• Número de explotaciones • Superficie bruta total • Titularidad de las explotaciones • Dimensión económica • Edad media de los jefes de explotación • Sexo de los jefes de explotación • Superficie media bruta (SUP Bruta) • Superficie media neta de tierras de cultivo (SupTC) • Superficie media de cultivos permanentes (SupCP) • Superficie media neta de pastos (SupPT), • Superficie media neta de la explotación de pastos descontando el coeficiente de admisibilidad de pastos (SupPT-CAP). • Ayuda Desacoplada • Ayuda Asociada • Ayuda FEADER SIGC • Ayuda FEADER no SIGC • Ayuda FEAGA no SIGC
<u>Anuario de estadística del MAPA</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 15/04/2025	• Producción
<u>Red Contable Agraria Nacional (RECAN)</u>	• Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA) • VAN/UTA - Ayuda/UTA

¹⁷ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Informes estadísticos anuales de producción ecológica (2015-2022)*. Recuperado de [La Producción Ecológica](#)

Años: 2020-2022 Obtención datos: 03/10/2024	• Ayudas/VAN • Valor Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU)
<u>Informe de balances anuales del MAPA</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 29/01/2025	• Precios
<u>Estadísticas de comercio exterior de bienes de España y la UE (DATACOMEX)</u> Años: 2015-2022 Obtención datos: 16/10/2024	• Valor económico (euros) y volumen de importaciones y exportaciones (toneladas).
<u>Panel del consumo alimentario</u> Años: 2015-2022 Obtención datos: 1/11/2024	• Consumo en hogares (toneladas)
<u>Trade statistics for international business development (TRADEMAP)</u> Año: 2022 Obtención de datos: 16/04/2025	• Ranking de los principales países exportadores e importadores
<u>Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios AÑO</u> Año: 2022	• Productos bajo regímenes de calidad • Producción bajo régimen de calidad (toneladas) • Superficie total inscrita bajo regímenes de calidad (hectáreas)

Obtención de datos: 16/04/2025	
<u>Informes estadísticos anuales de producción ecológica</u> Años: 2022 Obtención de datos: 1/11/2025	• Producción ecológica (toneladas)

3. Caracterización del sector

La ficha sectorial publicada en 2020 (datos de 2017) mostraba que *“el número de explotaciones que integran esta OTE y por tanto son la actividad agraria principal de sus titulares es de 28.909 explotaciones”*. En nuestro análisis, como se puede observar en la Gráfica 1, el número de explotaciones que integran la OTE de frutos secos en el año 2022 asciende a 36.646, un 11,7% más que en el año 2020 y un 27% por encima de los datos de 2017. En cuanto a su distribución por comunidades autónomas en 2022, destaca la C. Valenciana, con 10.949 explotaciones, que representan un 29,9% del total¹⁸, seguida por Castilla-La Mancha (18,2%) y Andalucía (15,5%). A su vez, la Tabla 2 muestra que la comunidad que presenta una mayor superficie en 2022 es Castilla-La Mancha (120.500 ha), seguida de Andalucía (115.200 ha) y Murcia (66.700 ha). Por otro lado, la comunidad con mayor producción en 2022 es Andalucía (113.200 toneladas), seguida de Galicia (86.300 toneladas) y Castilla-La Mancha (41.900 toneladas).

El análisis sectorial previo de 2020 (datos de 2017) indicó que *“el 42% de la superficie se encuentra en explotaciones cuya OTE es frutos secos y, por tanto, la especialización es muy baja”*.

En cuanto al número de explotaciones por estrato de dimensión económica, como se muestra en la Gráfica 2, el mayor número de explotaciones se agrupa en los estratos <2 UDE (45,6%) y 2-8 UDE (34,5%), mientras apenas se observan explotaciones en el estrato >500 UDE (17 explotaciones en 2022). Además, teniendo en cuenta que en su conjunto las explotaciones <8 UDE representan un 80,1% del total, puede considerarse que existe un grado de atomización muy elevado en el este sector en comparación con el porcentaje medio observado en el total de OTEs agrícolas (51,1%) y ganaderas (23,5%) evaluadas. Finalmente, en cuanto a su evolución, es importante resaltar que el número de explotaciones se incrementa en todos los estratos de dimensión económica durante el periodo 2020-2022 (Gráfica 2).

¹⁸ Existe una gran discrepancia en el número de explotaciones y su porcentaje sobre el total de la C. Valenciana (4.596 explotaciones, que suponen un 16 % sobre el total) con respecto al dato publicado en la ficha sectorial de 2020 (datos de 2017), por lo que habría que tomar este resultado con precaución.

Con respecto a la titularidad de las explotaciones que componen la OTE durante el periodo analizado, como se observa en la Gráfica 1, las personas físicas representan en 2022 el 95,2% y las personas jurídicas el 4,8% restante, observándose un ligero aumento de personas jurídicas a lo largo de periodo. A su vez, en la ficha sectorial publicada en 2020 (datos de 2017) se indicaba que “*Del total de titulares que componen la OTE, el 96,54% son personas físicas*”, por lo que esta tendencia decreciente ya venía de años anteriores al periodo de estudio 2020-2022. En este sentido, el porcentaje de personas jurídicas medio (4-5% aproximadamente) se encuentra entre los más bajos de todos los sectores agrícolas (7,5%) y ganaderos (23,3%) analizados. Además, centrándonos en aquellas comunidades más productoras, estas proporciones superaban el 96% en todas las comunidades autónomas, excepto en Galicia, que representan el 84% (Gráfica 2). Finalmente, en cuanto a los titulares por dimensión económica, el mayor porcentaje de personas físicas se concentran en estratos de menor dimensión económica, mientras que, por el contrario, los estratos de mayor dimensión económica (100-500 UDE y >500 UDE), presentan los mayores porcentajes de personas jurídicas a lo largo de todo el periodo, representando en 2022 aproximadamente un 63% y un 100%, respectivamente (Gráfica 2).

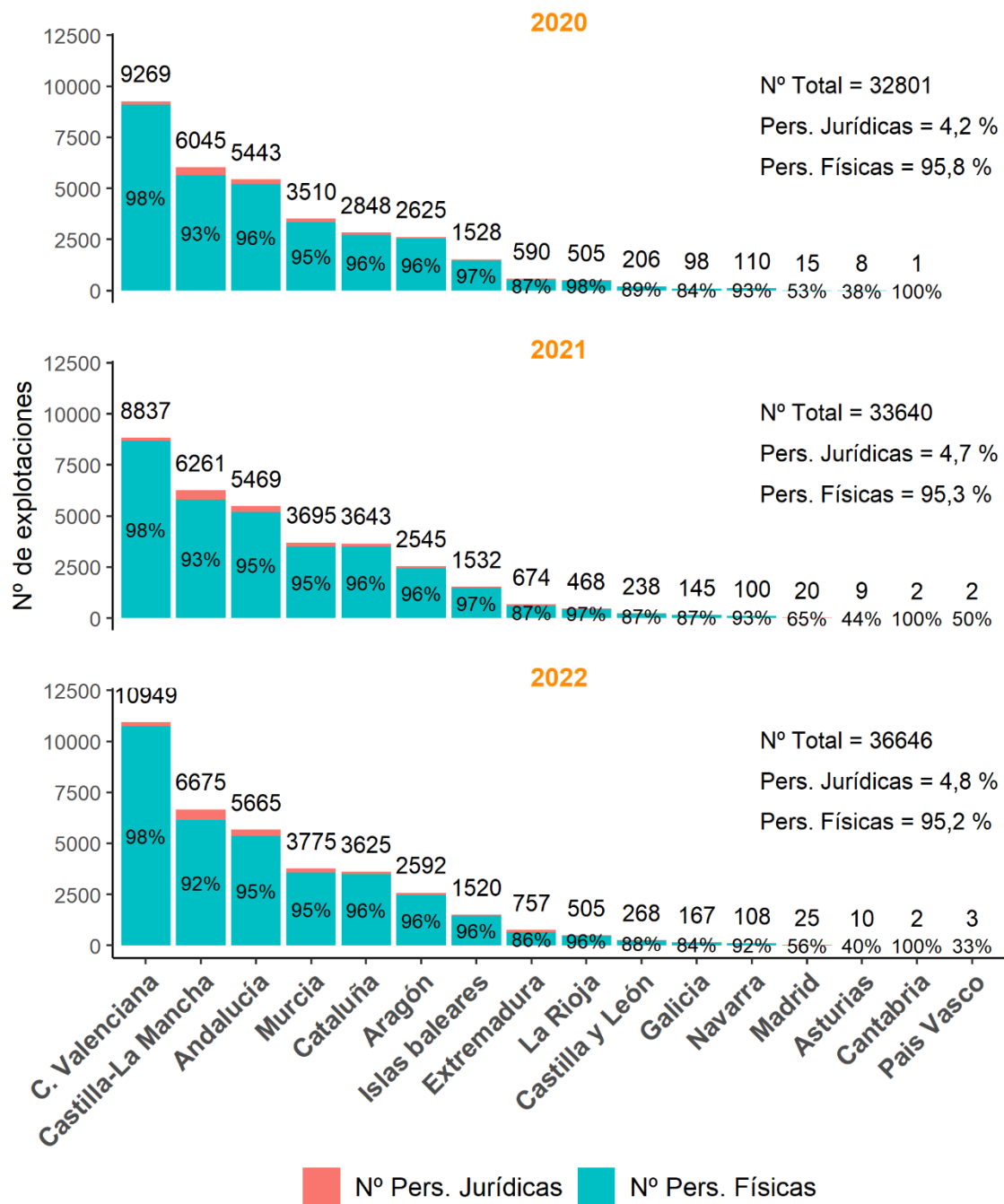
Tabla 2. Análisis y evolución de superficie (miles ha) y producción (miles de toneladas) por comunidades autónomas para el periodo 2020-2022.

CCAA	Superficie				Producción (con cáscara)			
	2020	2021	2022	Var (%)	2020	2021	2022	Var (%)
Andalucía	108,4	112,1	115,2	6,2	171,0	136,5	113,2	-33,8
Aragón	36,1	38,7	39,9	10,5	77,3	70,8	33,3	-56,8
Asturias	0,0	0,0	0,1	54,0			0,0	
C. Valenciana	43,7	44,5	46,5	6,4	30,7	39,1	35,0	13,7
Canarias					0,1	0,1	0,2	21,6
Cantabria	0,0	0,0	0,0	71,9	0,1	0,1	0,1	59,0
Castilla y León	2,2	2,5	2,8	22,9	4,4	4,0	4,0	-9,2
Castilla-La Mancha	103,6	115,3	120,5	16,4	85,4	57,7	41,9	-50,9
Cataluña	25,8	30,3	26,7	3,5	33,0	36,4	19,1	-42,0
Extremadura	16,4	17,9	22,7	38,0	18,7	25,8	29,0	54,8
Galicia	0,7	1,1	2,0	208,1	83,4	84,8	86,3	3,4
Islas baleares	8,4	8,7	8,3	-1,2	4,0	2,7	3,0	-24,6
La Rioja	4,1	3,9	4,1	-0,0	5,3	6,1	3,8	-28,8
Madrid	0,5	0,2	0,6	21,5	1,2	1,4	0,5	-55,3
Murcia	65,5	67,3	66,7	1,9	30,3	37,6	27,6	-9,0
Navarra	1,0	0,8	1,1	2,7	4,1	3,9	3,2	-22,1
País Vasco		0,0	0,0		0,4	0,5	0,4	-3,9
Total	416,5	443,4	457,1	9,8	549,4	507,7	400,6	-27,1

Fuente: Elaboración propia con datos de BDEX (superficie) y del Anuario de Estadística del MAPA (producción)

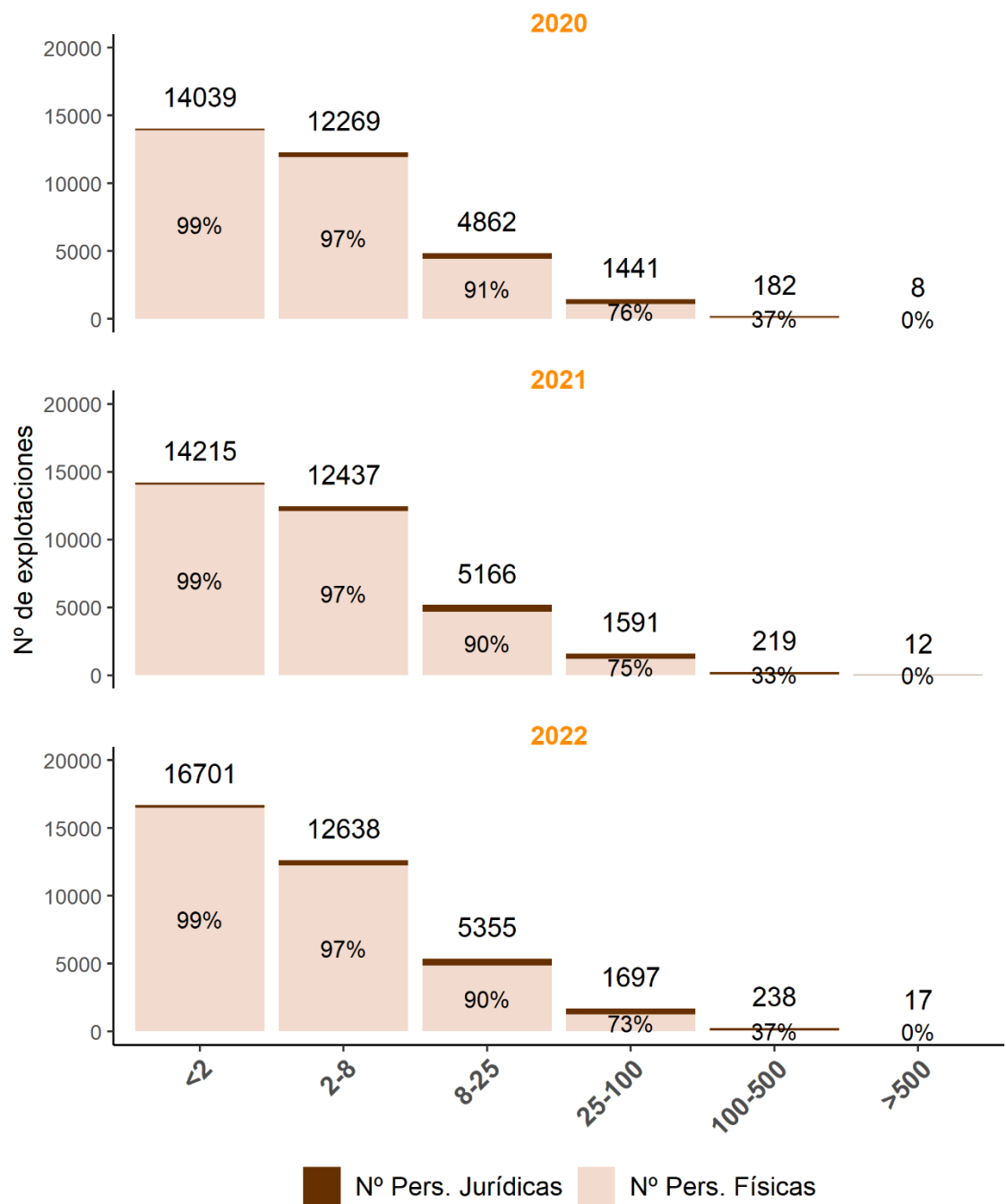
Obtención de datos (29/07/2025)

Gráfica 1- Número de explotaciones por comunidad autónoma y porcentaje de personas físicas y jurídicas



Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

Gráfica 2- Número de explotaciones por UDE y porcentaje de personas físicas y jurídicas

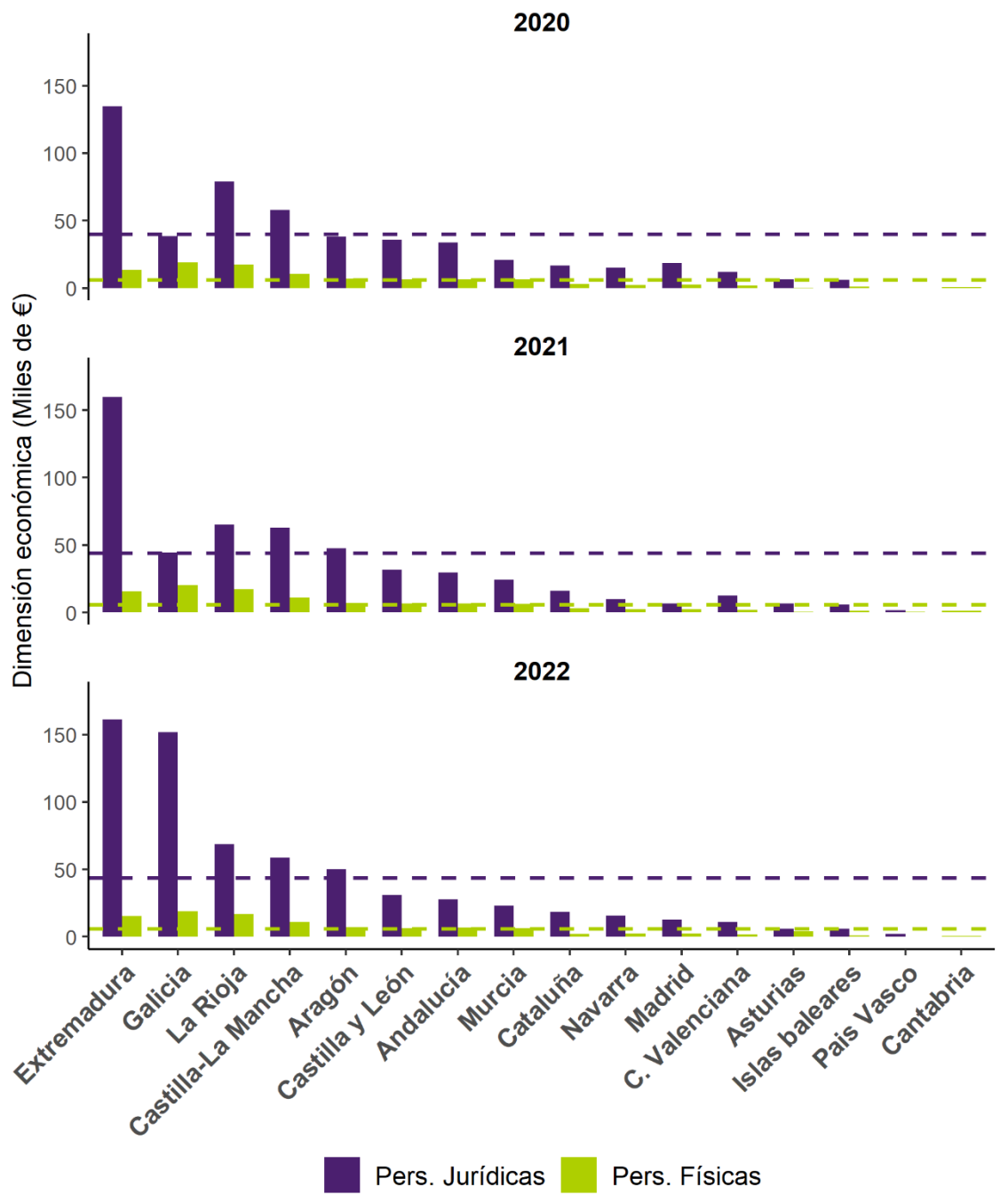


Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

El análisis sectorial publicado en 2020 (datos de 2017) para este sector mostraba que *“Un sector con explotaciones de pequeña dimensión económica y concentrado en el sureste español (67%), aunque las de mayor dimensión económica se sitúan en Extremadura (27.197,33 €) y la Rioja (15.648,86 €), superando en la media nacional de 6.595,77 €”*. La media total de la dimensión económica en el año 2022 fue de 7.464,6 €, un 5,74% más que en 2020 (7.059,6 €). Por su parte, la dimensión económica media a nivel nacional en las personas con titularidad física era significativamente menor (5.587,6 €) que en las jurídicas (44.758,3 €), y, además, este patrón se observa en todas las comunidades autónomas. Además, a través del periodo 2020-2022, la dimensión económica de las personas físicas disminuye, mientras que en las personas jurídicas aumenta.

En relación con el efecto por comunidades autónomas (Gráfica 3), Extremadura, Galicia, La Rioja y Castilla-La Mancha son las comunidades que mayores valores registran en 2022 para ambas titularidades físicas (15.284 €, 18.694 €, 16.935 € y 11.174,4 €, respectivamente) y jurídicas (161.222 €, 151.816 €, 68.698 € y 58.548 €, respectivamente). En general, los valores de dimensión económica media se han mantenido constantes a través del periodo de estudio, excepto para las personas jurídicas en La Rioja, donde ha disminuido considerablemente y, Galicia, donde ha aumentado.

Gráfica 3- Dimensión económica media en euros de las explotaciones para personas físicas y jurídicas por comunidades autónomas



Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

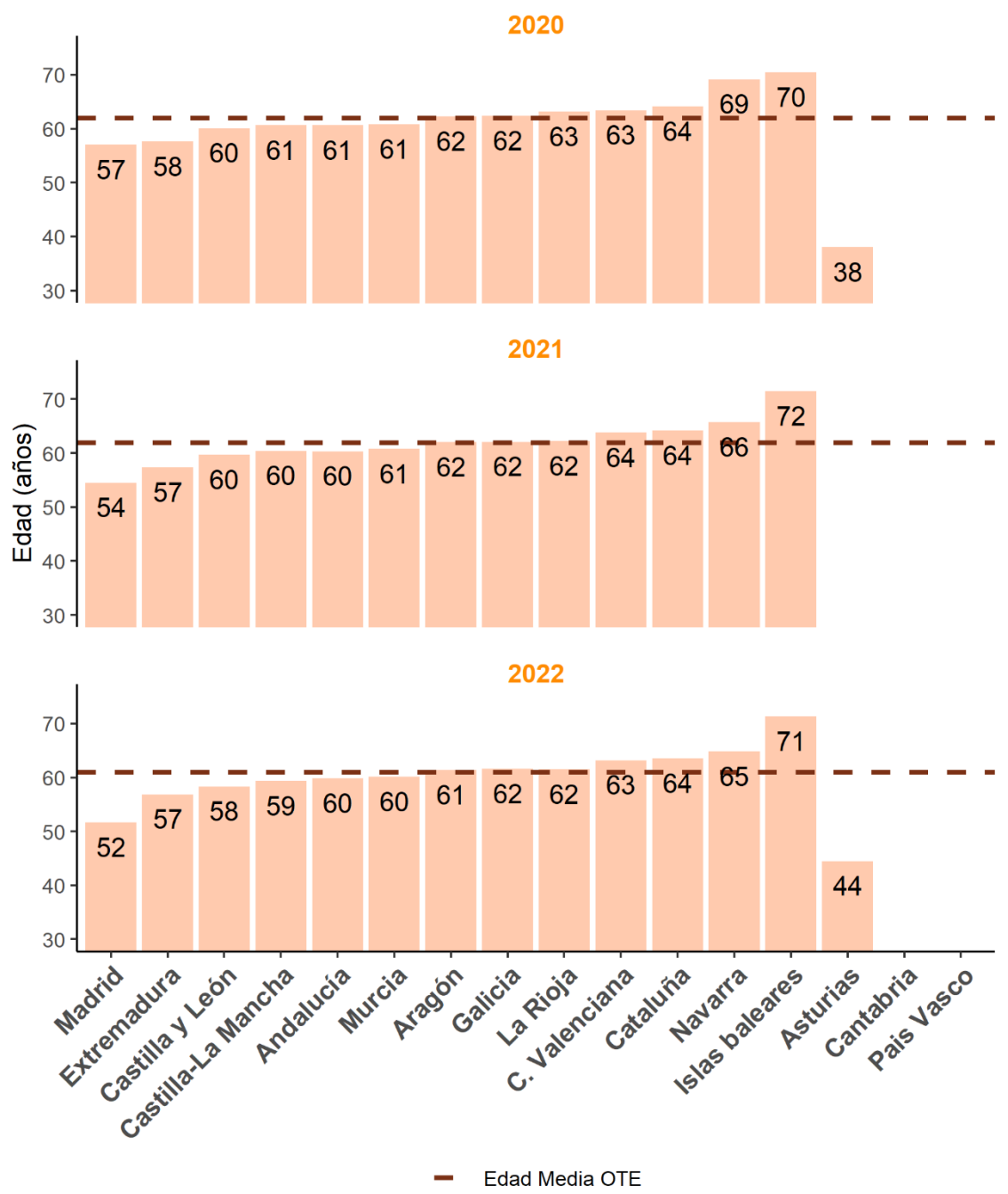
El análisis de la información demográfica muestra que se trata de un sector moderadamente envejecido, con una edad media para la OTE de 61,4 años en 2022, pero que presenta una ligera tendencia decreciente en la edad promedio de sus titulares en comparación con 2020 (62,2 años). En este sentido, se trata de un sector con la media de edad por encima del resto de sectores analizados tanto agrícolas (61,1 años) como ganaderos (54,9 años). Además, esta tendencia decreciente se encuentra en línea con los resultados de la ficha sectorial publicada en 2020 (datos de 2017), en el cual se mostró que “*La edad media de los titulares es de 62,96 años*” y, por tanto, la edad media en los últimos años ha disminuido aproximadamente en 1,6 años.

Esta tendencia puede observarse también en el análisis por comunidades autónomas (Gráfica 4). Así, comunidades como Extremadura (57 años) o Castilla-La Mancha (59 años) mostraban en 2022 edades medias menos avanzadas en comparación con otras comunidades también representativas como C. Valenciana (63 años) o Galicia (62 años), con edades medias superiores. Finalmente, Madrid por su parte, aunque no se considera una comunidad con un peso significativo en esta OTE (25 explotaciones en 2022), destaca por ser la comunidad con la edad media más baja (52 años) en todo el periodo de estudio.

En cuanto al efecto de la dimensión económica sobre la edad, como se puede observar en la Gráfica 5, la edad media de los titulares disminuye a medida que aumenta la dimensión económica de las explotaciones. De este modo, mientras que la media de edad en 2022 se sitúa en 65 años en el estrato de dimensión económica <2 UDE, en los estratos de mayor dimensión económica (100-500 UDE) disminuye hasta los 53 años. Además, este patrón se mantiene aproximadamente constante a lo largo de todo el periodo de estudio.

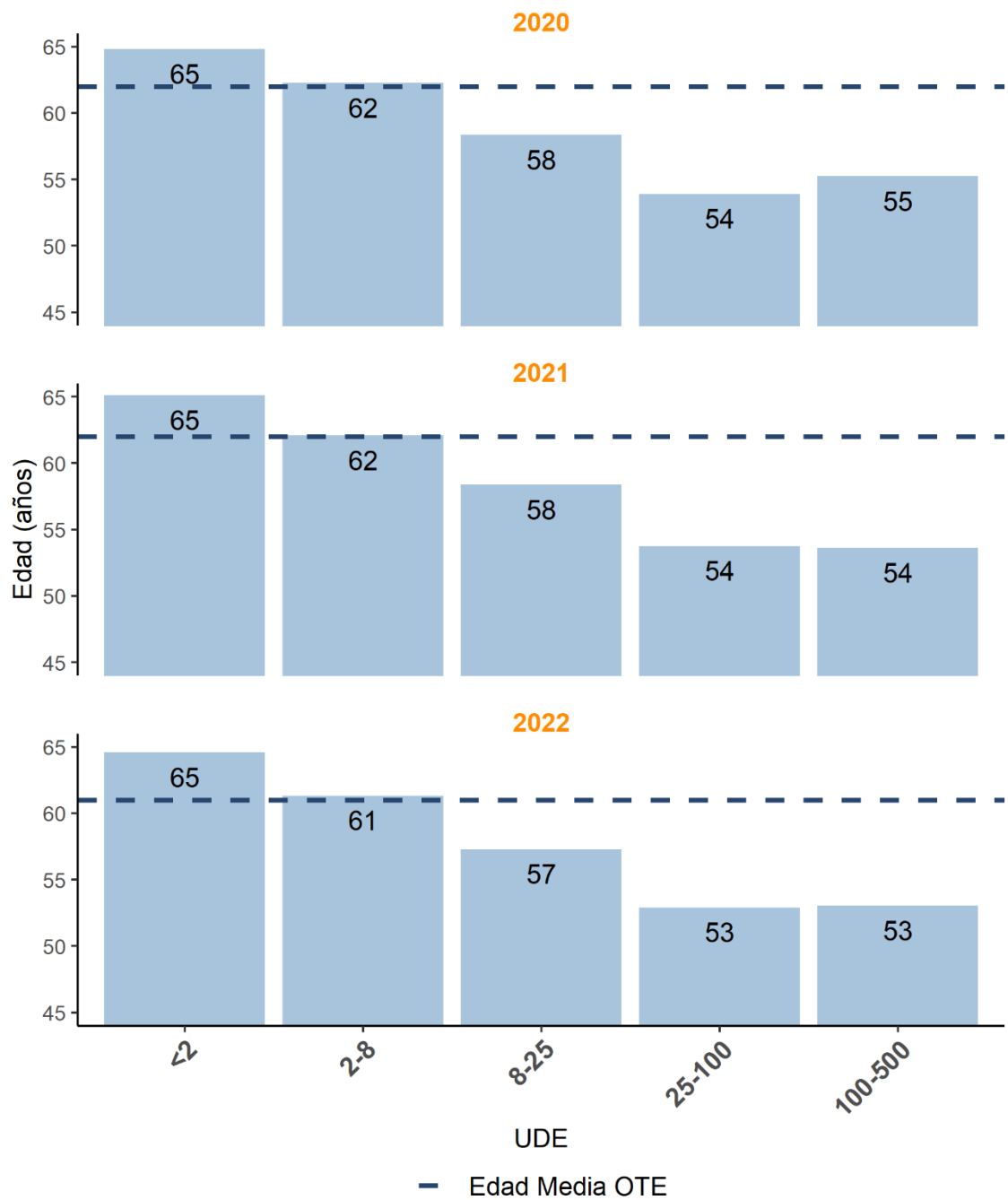
En lo que a la distribución por sexos se refiere (Tabla 3), el porcentaje de jefes de explotación hombres (61,2%) es superior al de mujeres (38,4%). En este sentido, en el análisis sectorial llevado a cabo en 2020 (datos de 2017) se apuntaba que el “*Las mujeres son titulares del 36,6% de las explotaciones de frutos secos*”. Por tanto, aunque se aprecia un ligero descenso del porcentaje de mujeres a lo largo del periodo de estudio 2020-2022, este se ha incrementado en mayor proporción con respecto a 2017. Además, estos porcentajes de mujeres se encuentran por encima de la media del resto de sectores tanto agrícolas (37,4%) como ganaderos (30,6%) analizados.

Gráfica 4- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por comunidades autónomas



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
 Obtención de datos (24/10/2024)
 Nota: Asturias, Cantabria y País Vasco no se han considerado en este análisis por falta de datos.

Gráfica 5- media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (06/11/2024)
Nota: el estrato >500 UDE no disponía de datos en la muestra.

Tabla 3- Distribución en porcentajes de jefes de explotación por sexo

Año	Sexo	
	Hombre	Mujer
2020	61,6	38,4
2021	61,4	38,6
2022	60,6	38,2
Total	61,2	38,4

Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (06/11/2024)

En cuanto a las características de las explotaciones que conforman la OTE frutos secos, la ficha sectorial publicada en 2020 (datos de 2017), indicaba que *“La superficie media de neta de las explotaciones de la OTE Frutos Secos es 11,00 ha, mientras que la superficie bruta es de 12,42 ha, de las que 1,02 ha son tierras de cultivo, 9,56 ha cultivos permanentes y 0,21 ha de pastos permanentes y forestal.”*. En este análisis, las superficies media bruta y neta en 2022 son 12,5 ha y 11,4 ha respectivamente. Por tanto, ambas superficies muestran un ligero incremento en los últimos años. Aunque la superficie por explotación de la OTE frutos secos se sitúa por debajo de la media del resto de sectores tanto agrícolas (15,7 ha) como ganaderos (43,9 ha) analizados.

El estudio detallado de las explotaciones cuya titularidad corresponde a personas jurídicas, muestra que la superficie media bruta nacional de estas características asciende a 64,3 ha, presentando una variación significativa entre comunidades autónomas (Gráfica 6). Así, en el año 2022, Extremadura con 126,9 ha, fue la comunidad de mayor superficie media bruta en personas jurídicas, seguida de Aragón (82,5 ha), Castilla-La Mancha (74,4 ha) y Andalucía (72,3 ha).

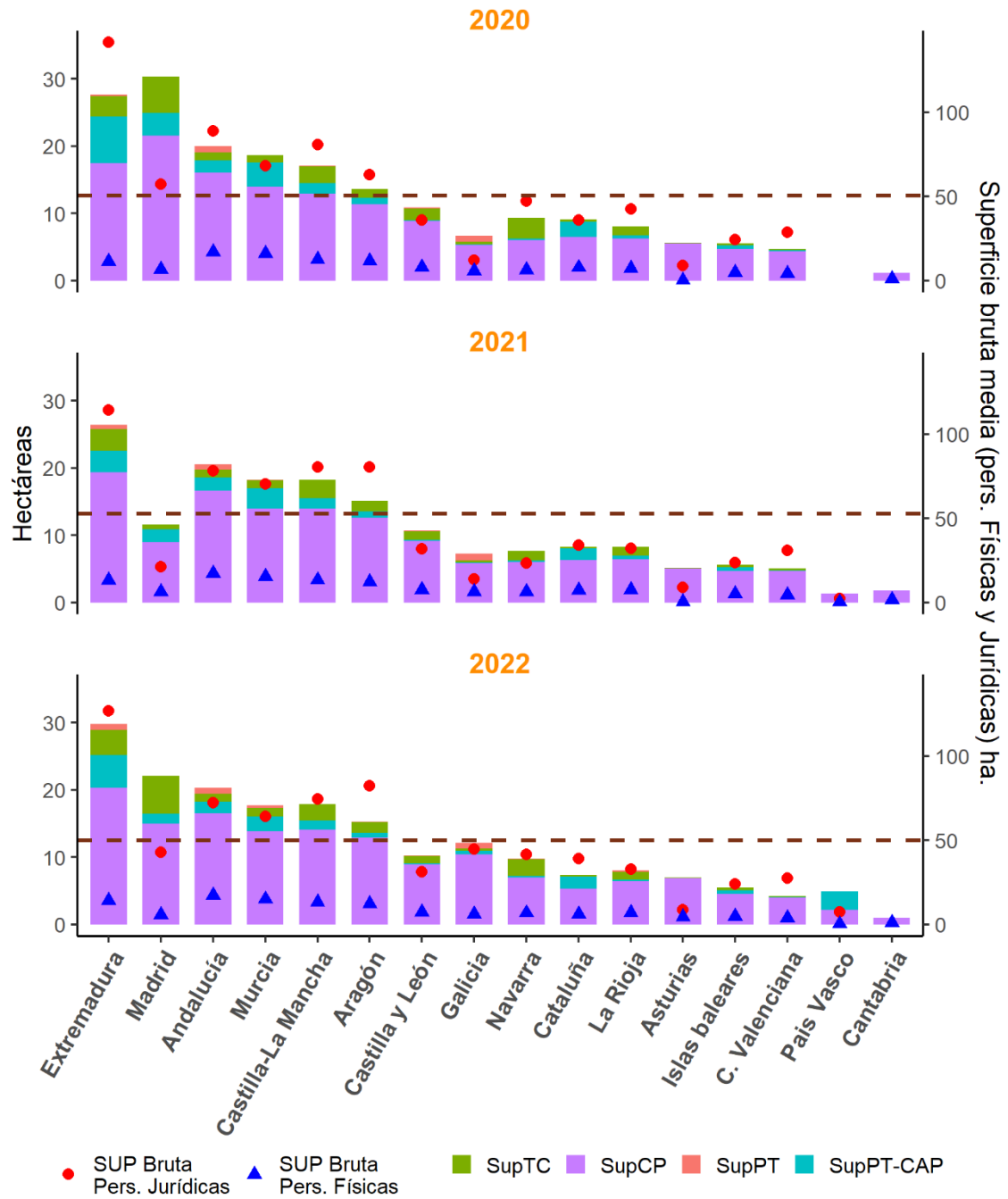
Como se puede observar en la Gráfica 6, la superficie asociada predominante en la OTE son los cultivos permanentes, que representan el 80,3% de la superficie media bruta nacional. Esta proporción es similar en todas las comunidades autónomas y se mantiene con variaciones mínimas a lo largo de todo el periodo, a excepción del caso del País Vasco, donde se registró un importante aumento del porcentaje de superficie neta total de pastos en 2022 (SupPT-CAP).

Teniendo en cuenta la superficie media bruta por estrato de dimensión económica, se observa una relación directa entre la superficie y la dimensión de las explotaciones. De este modo, la UDE >500 es la que más hectáreas de superficie por explotación registra de todas las tipologías de superficie asociada, y estas decrecen exponencialmente hasta el estrato <2 UDE, que muestra las superficies más pequeñas.

En cuanto al porcentaje de superficie de regadío, el 14,4% de la superficie media neta en 2022 corresponde a regadío, mostrando un ligero descenso con respecto a 2020 (15,8% de la superficie media neta). Sin embargo, a pesar del crecimiento, la cobertura de riego en este sector se sitúa por debajo de la media del conjunto de sectores

agrícolas analizados (50,9%). A su vez, esta superficie varía considerablemente entre comunidades (Gráfica 7), siendo por orden Madrid (77%), Navarra (63%) y Extremadura (54%) las comunidades con mayor porcentaje de superficie de regadío en sus explotaciones. Finalmente, otras comunidades con una importancia destacable, como Comunidad Valenciana, Andalucía y Castilla-La Mancha, muestran porcentajes de regadío por debajo de la media nacional (11%, 13% y 17%, respectivamente).

Gráfica 6- Superficie media bruta de las explotaciones por comunidades autónomas



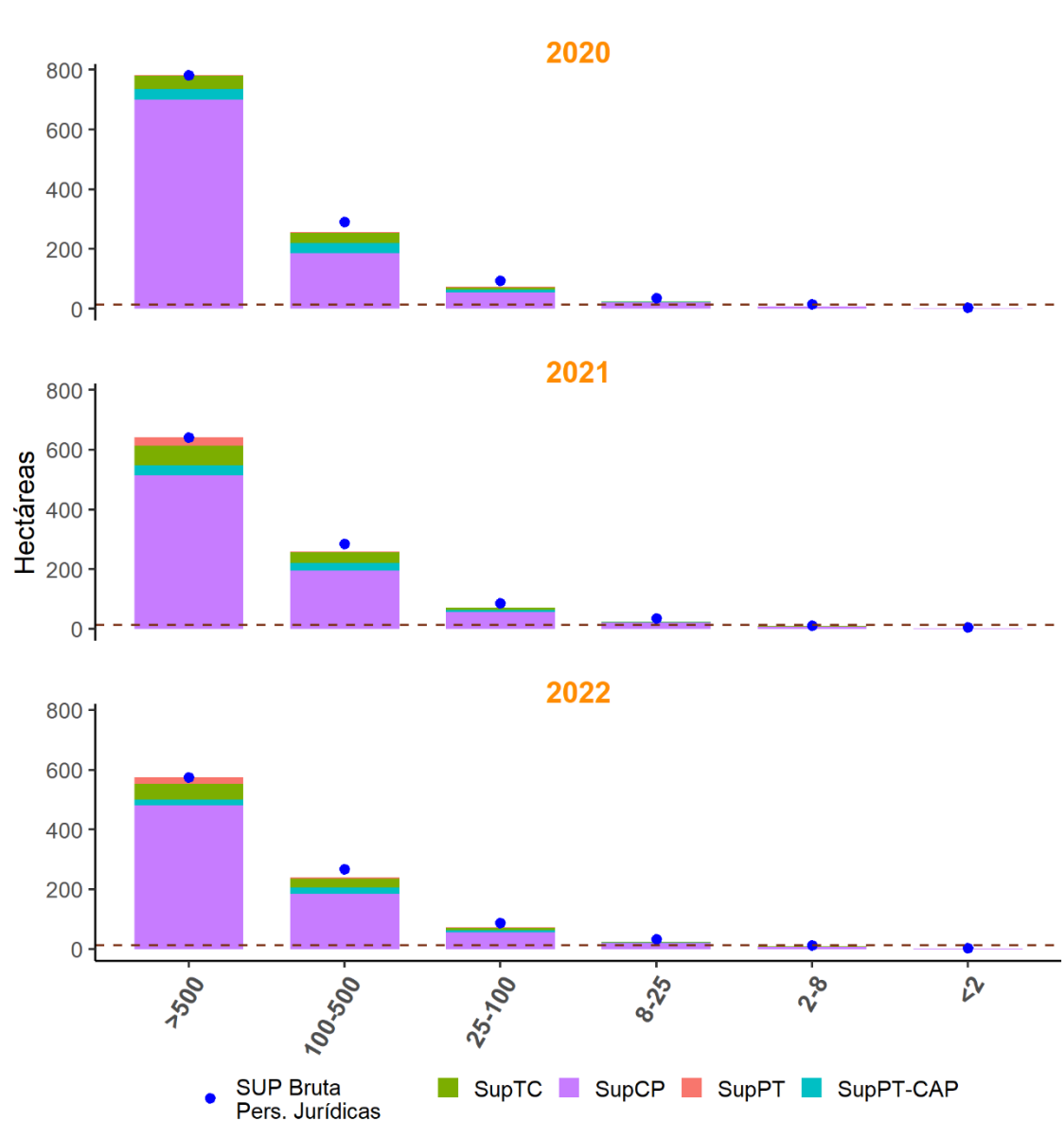
Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (24/10/2024)

La línea discontinua indica la superficie bruta para la OTE.

SupTC: Superficie de Tierras de Cultivo; SupCP: Superficie de Cultivos permanentes; SupPT: Superficie de Pastos Totales; SupPT-CAP: Superficie de Pastos Totales – Coeficiente de Admisibilidad de Pastos.

Gráfica 7- Superficie media bruta de las explotaciones por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

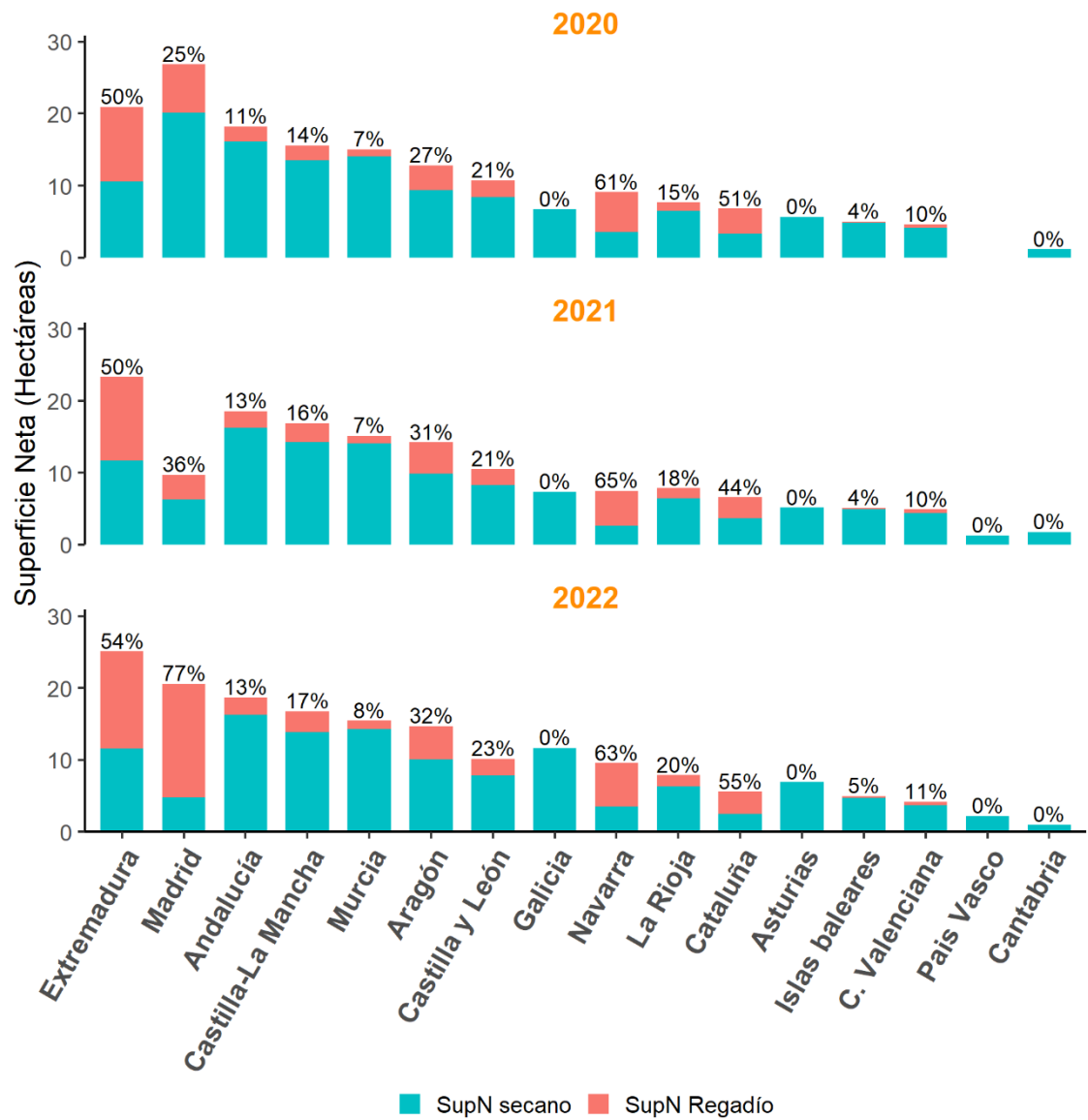
Obtención de datos (29/10/2024)

La línea discontinua indica la superficie bruta para la OTE.

Solo se disponía de 1 explotación para el estrato >500 en 2022.

SupTC: Superficie de Tierras de Cultivo; SupCP: Superficie de Cultivos permanentes; SupPT: Superficie de Pastos Totales; SupPT-CAP: Superficie de Pastos Totales – Coeficiente de Admisibilidad de Pastos.

Gráfica 7- Superficie de secano y regadío media neta y % de superficie de regadío



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

4. Información sobre las ayudas PAC

Todos los datos relativos a las ayudas PAC y su evolución durante el periodo 2020-2022 se han obtenido de nuevo de la base de datos BDEX. Las ayudas que recoge la base de datos se agrupan en Ayudas Desacopladas, Ayudas Asociadas, Ayudas FEADER SIGC, Ayudas FEADER no SIGC y Ayudas FEAGA no SIGC. Además, debe considerarse que, aunque se asigna una OTE al sector predominante, puede haber más producciones o sectores que reciban ayudas en la OTE tanto agrícolas como ganaderas.

Del número total de explotaciones contabilizadas el año 2022 (36.646), recibieron ayudas 23.642 explotaciones, lo que supone un 64,5% del total de explotaciones de esta OTE. En 2020 y 2021 se registraron mayores porcentajes de explotaciones subvencionadas, alcanzando el 71,1% y el 70,6% del total de explotaciones contabilizadas en esos años. De hecho, estos porcentajes son sensiblemente menores que en el análisis sectorial publicado en 2020 (datos de 2017), en el cual se apuntaba que *“el número total de las explotaciones que percibe alguna ayuda PAC es 22.872, el 79,12% del total”*, por tanto en la OTE de frutos secos desde 2017 hasta 2022 se ha reducido el porcentaje de explotaciones que perciben alguna ayuda y se sitúan por debajo de la media de los sectores agrícolas analizados (76%), pero por encima de los sectores ganaderos (56%).

Como se observa en la Gráfica 9, evaluando la distribución de las ayudas a lo largo del periodo en función de la dimensión económica de las explotaciones, el 41,6% de las explotaciones de menos de 2 UDE recibieron ayuda, mientras que en las explotaciones con una dimensión mayor (≥ 2 UDE) el porcentaje de explotaciones que reciben ayudas se mantiene bastante constante, por encima del 87%.

Por otro lado, en términos absolutos, las comunidades autónomas con el mayor número de explotaciones que reciben ayudas son Castilla-La Mancha (5.470) y Andalucía (5.170). Sin embargo, al analizar la distribución de estas ayudas en términos relativos (Gráfica 8), Andalucía destaca como la comunidad con el mayor porcentaje de explotaciones subvencionadas, con un 91,3% en 2022, seguida de Murcia, con un 84,9% de explotaciones beneficiadas ese mismo año. Castilla-La Mancha figura como la tercera comunidad con el mayor porcentaje de explotaciones que reciben ayudas, alcanzando un 81,9%,

La ayuda total percibida fue de 92,2 millones de euros en 2020, 104,3 millones de euros en 2021 y 109 millones de euros en 2022 (Tabla 4). Esto representa un aumento aproximado del 16,8% en la cuantía de las ayudas al final del periodo (2022) en comparación con el inicio del mismo en 2020. Por último, del total de ayudas percibidas en esta OTE en 2022, el 59,5% del importe va destinada para ayudas desacopladas, y el 32,1% con ayudas al desarrollo rural (SIGC y no SIGC). Las ayudas asociadas y FEAGA no SIGC tienen un menor peso, suponiendo el 5,3% y 3,1% del importe total de ayudas recibida en esta OTE. En este sentido, el incremento total del importe de ayuda observada en 2022 (16,8 millones de aproximadamente) se debe prácticamente en su totalidad a un aumento en los importes de ayudas vinculadas a superficies, como las

ayudas desacopladas y las FEADER SIGC. Por el contrario, la ayuda asociada se mantiene aproximadamente constante durante el periodo analizado (Tabla 4). En este sentido, hay que resaltar que el sector disponía en ese periodo de programación de una “Ayuda asociada a los frutos de cáscara y las algarrobas”¹⁹.

Como se muestra en la Gráfica 10, en el año 2022 las comunidades autónomas que recibieron un importe mayor de ayuda fueron Andalucía (33,3 millones de euros) y Castilla-La Mancha (24,2 millones de euros). Por el contrario, Madrid y Navarra se encuentran entre las comunidades autónomas cuyo importe de ayuda total es menor (89.19045 € y 193.936 €, respectivamente). Sin embargo, la evolución de estas cuantías se manifiesta de manera desigual entre las distintas comunidades autónomas a lo largo del periodo de estudio. Centrándonos en aquellas más representativas, Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón y Extremadura, experimentaron un incremento en la cuantía de las ayudas, mientras que, en Cataluña, se observó el efecto contrario. Por su parte, Castilla-La Mancha no experimentan apenas variaciones.

El importe medio de ayuda total por explotación durante el periodo analizado ascendía a 3.956 € en 2020 y 4.613 € en 2022, lo que representaba aproximadamente un 42,8% y 43,8% de la dimensión económica total de la OTE estos años, por lo que podemos concluir que el importe medio de las ayudas ha aumentado ligeramente a lo largo del periodo analizado. A su vez, esta tendencia guarda relación con el análisis sectorial previo de 2020 (datos de 2017), el cual mostraba que *“Los titulares cuya actividad principal agraria se encuentra en frutos secos fueron los segundos que menor ayuda recibieron de los sectores agrarios, con un importe medio de 2.589 €, solo por detrás de los cítricos.”*. Finalmente, estos valores medios de ayuda total por explotación en 2022 se encuentran considerablemente por debajo de la media tanto de los sectores agrícolas (11.084 €) como de los sectores ganaderos (19.659 €) evaluados.

Las comunidades autónomas con el importe medio de ayudas por explotación más elevado en 2022 son Extremadura, con 12.084 €, y Andalucía, con 6.445 €. En contraste, las comunidades con los menores importes son Islas Baleares, con 1.975 €, y Cataluña, con 2.171 €²⁰. En cuanto al porcentaje que el importe medio de ayudas representa sobre la dimensión económica de cada explotación, Islas Baleares y Andalucía presentan los mayores porcentajes, con 81% y 78%. Por el contrario, Galicia y La Rioja muestran los menores porcentajes, con un 10%.

Como se observa en la Gráfica 12, el importe medio total de ayudas por explotación aumenta proporcionalmente con el aumento de la dimensión económica, mostrando en 2022 una media de 845€ en la UDE <2 y de 133.476 € en la UDE > 500. Sin embargo, el porcentaje que representa el importe medio de ayuda en relación con la dimensión

¹⁹ BOE-A-2014-13256 Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

²⁰ No se considera el importe medio de ayudas por explotación de Madrid debido al reducido número de explotaciones de esta OTE contabilizadas en esta comunidad.

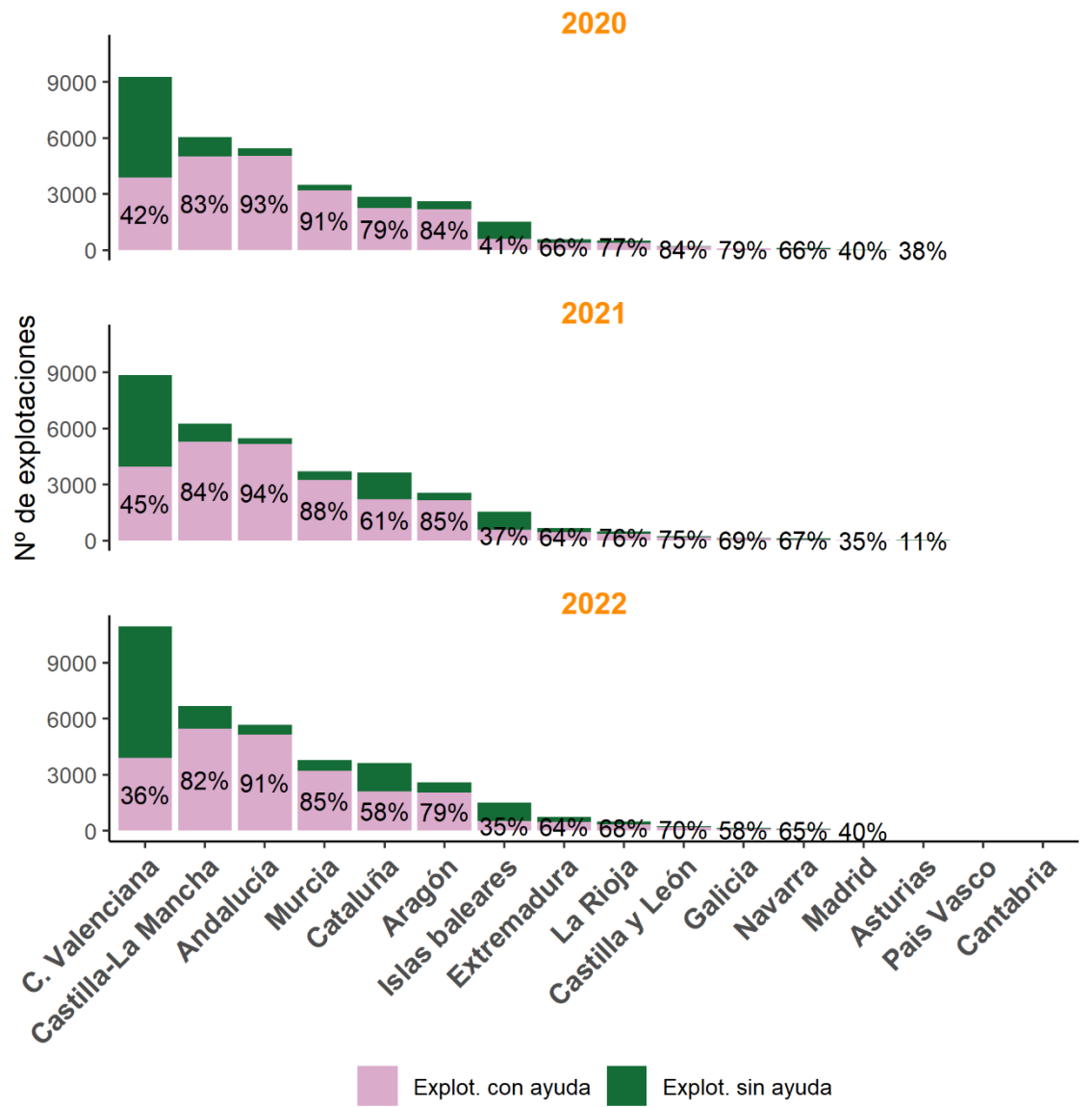
económica de las explotaciones disminuye a medida que esta última aumenta, oscilando entre un 66% en las explotaciones <2 UDE y un 17% de >500 UDE.

Tabla 4- Análisis y evolución de las ayudas a nivel nacional para el sector en el periodo 2020-2022

	2020	2021	2022
Explotaciones con ayuda (%)	71,1	70,6	64,5
Ayuda desacoplada (Millones de €)	53,8	60,9	64,9
Ayuda acoplada (Millones de €)	5,4	5,6	5,7
Ayuda FEAGA no SIGC (Millones de €)	6,4	3,7	3,4
Ayuda FEADER SIGC (Millones de €)	19,0	29,5	29,6
Ayuda FEADER no SIGC (Millones de €)	7,5	4,7	5,3
Ayuda total (Millones de €)	92,3	104,4	109,1
Promedio de ayuda (€/explotación)	3.956,5	4.396,2	4.614,7
Ayuda/DE (%)	42,8	44,2	43,8

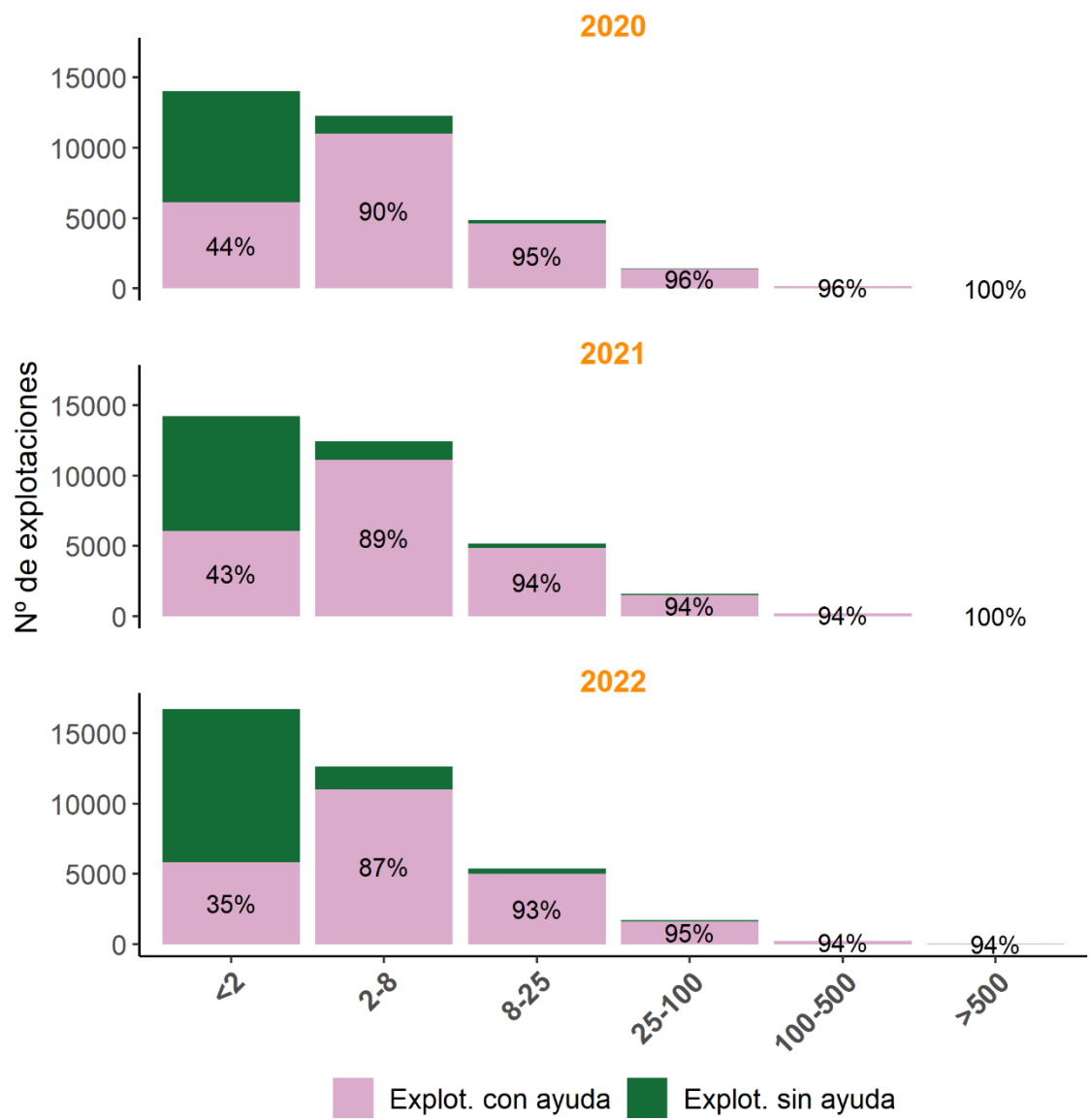
DE: dimensión económica

Gráfica 8- Número de explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por comunidad autónoma



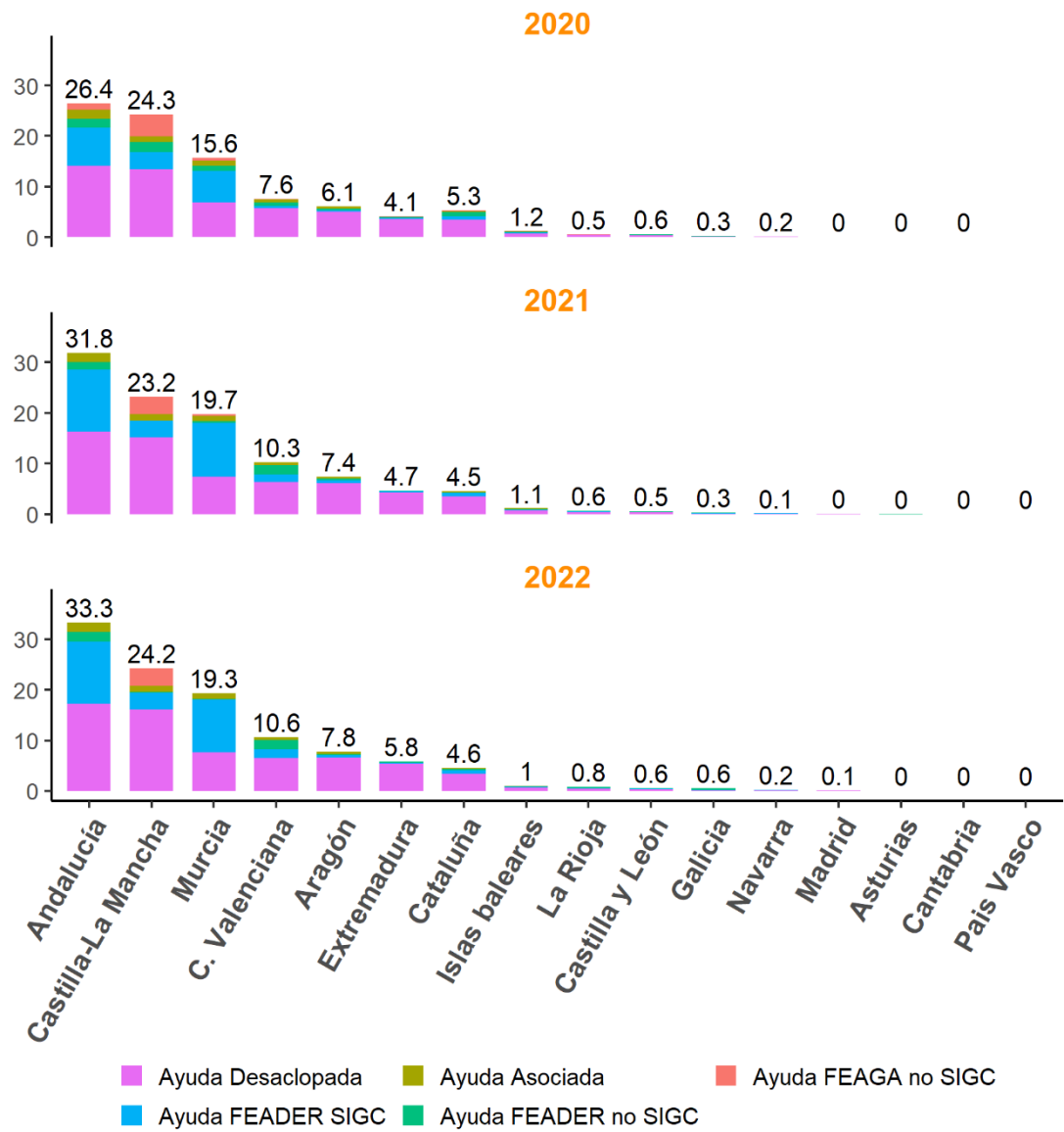
Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
 Obtención de datos (25/10/2024)

Gráfica 9- Número explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

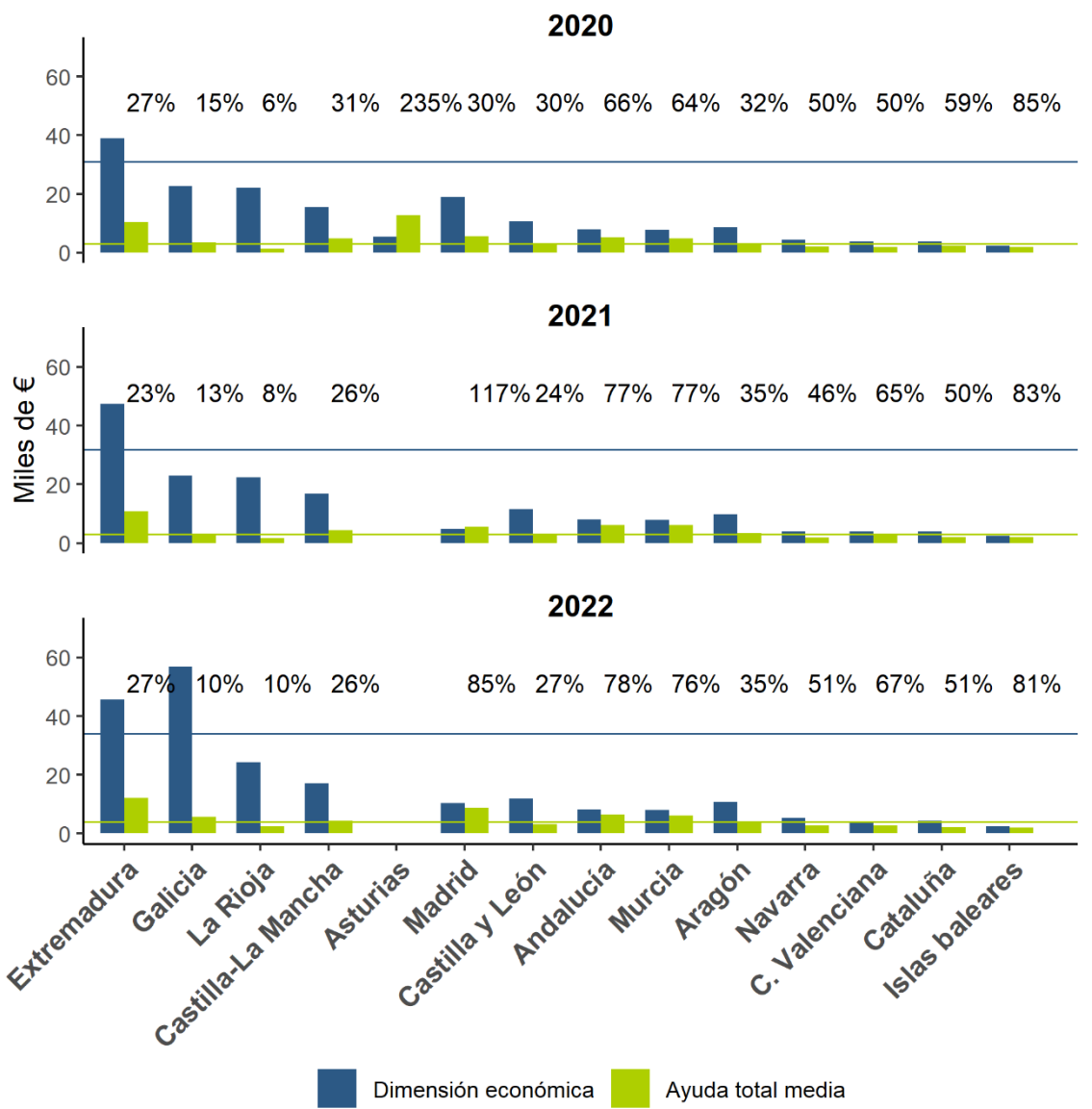
Gráfica 10- Ayuda total por comunidad autónoma - millones de euros



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

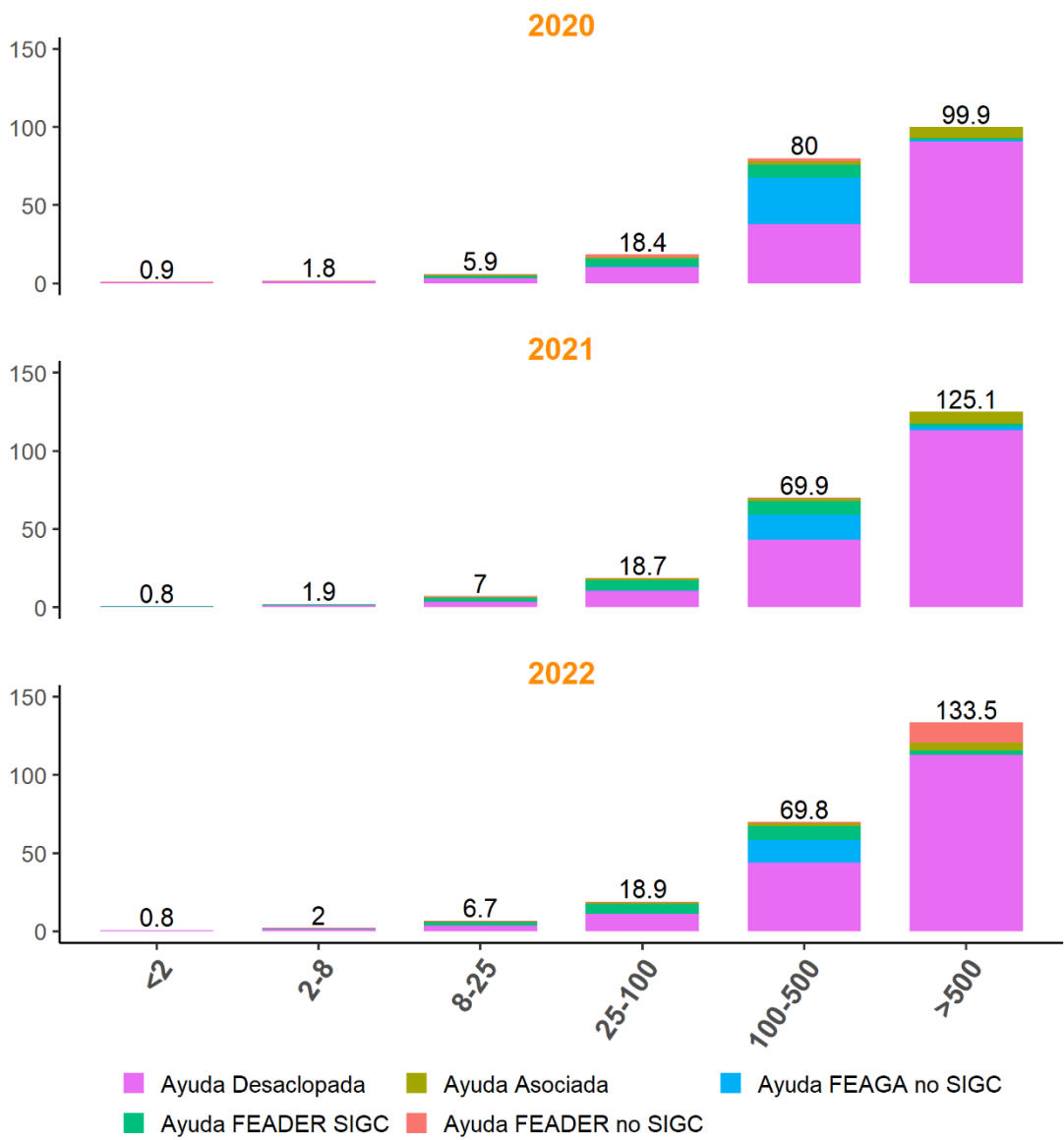
Obtención de datos (25/10/2024)

Gráfica 11- Dimensión económica media e importe medio de ayudas – porcentaje de ayudas respecto a la dimensión económica.



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (25/10/2024)

Gráfica 12- Ayuda total media (miles de euros) por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (25/10/2024)

5. Análisis de la rentabilidad del sector

La evaluación de la rentabilidad de la explotación se ha realizado utilizando datos de la RECAN correspondientes al periodo 2018-2022, pero esta información no está disponible para las explotaciones por debajo de 8 UDE, que en la OTE de frutos secos supone el 80,1% según datos de 2022.

En primer lugar, para desarrollar este análisis de rentabilidad se ha considerado como indicador principal el “Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA)” de las explotaciones. De este modo, como se observa en la Tabla 5, el VAN/UTA promedio a nivel nacional para todas las OTEs se situaba en 2022 en los 34.330,8 €, lo que supone un aumento del 16,7% con respecto a 2018 (29.411,9 €). Por otro lado, centrando el análisis en la OTE de frutos secos, el VAN/UTA promedio, con un valor de 36.822,1 € en 2022, se sitúa por encima de esta media nacional (Tabla 6). Al igual que lo observado a nivel nacional, el VAN/UTA en este sector muestra un aumento del 14,0% con respecto a 2018 (32.289,7 €).

Tabla 5- Evolución del promedio de las principales variables a nivel nacional para todas OTEs.

	VAN/UTA (€/UTA)	VAN/SAU (€/ha)
2018	29.411,9	1.043,4
2019	30.613,1	1.145,9
2020	31.686,2	1.288,2
2021	32.581,5	1.351,3
2022	34.330,8	1.389,9
Media	31.772,6	1.241,5

La Tabla 6 muestra la evolución del indicador VAN/UTA teniendo en cuenta el efecto con y sin ayudas en cada uno de los estratos de dimensión económica. Además, también hay que tener en cuenta que el estrato de 100-500 UDE mostraba una baja representatividad en la muestra, con tan solo de 2-3 explotaciones a lo largo del periodo de estudio, mientras que el estrato de mayor dimensión económica (>500 UDE) no disponía de explotaciones. Así, las explotaciones con una menor rentabilidad promedio en el conjunto del periodo analizado se situaban en el estrato 8-25 (36.124,7 €), mientras que la mayor rentabilidad se encontraba en el estrato 100-500 UDE (50.554,6 €). Sin embargo, mientras en el estrato de dimensión económica 8-25 se observa un aumento del 33,4% de rentabilidad en 2022 con respecto a 2018, en el resto de los estratos de mayor dimensión económica la rentabilidad disminuye a lo largo del periodo (- 34,4% y -10,7%). Por otro lado, la rentabilidad promedio de las explotaciones de esta OTE en el periodo analizado (38.069,2 € para 2018-2022) se mantiene por encima de la media nacional (31.772,6 € para 2018-2022).

Por otro lado, el peso de las ayudas en el VAN a lo largo de todo el periodo de estudio (2018-2022) se sitúa de media entorno al 32,6 %, pero el porcentaje que suponen en 2022 (34,9%) es ligeramente menor que en 2018 (35,1%) (Tabla 6). Además, el porcentaje que la ayuda supone sobre el VAN aumenta a medida que aumenta la dimensión económica de las explotaciones en todos los años analizados. Así, en 2022, como se observa en la Tabla 6, las ayudas representaban un 26,9% sobre VAN en el estrato de 8-25 UDE, mientras que en el estrato de 100-500 UDE suponían un 79,3%.

Tabla 6- Evolución por UDE del VAN por UTA, VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones.

VAN/UTA (€/UTA)						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	28.846,7	28.132,2	40.227,1	44.922,7	38.495,0	36.124,7
25-100	48.175,7	54.586,2	52.457,9	48.674,5	31.582,1	47.095,3
100-500	50.562,7	50.003,0	59.592,3	47.462,2	45.152,6	50.554,6
> 500						
Media	32.289,7	31.306,0	44.078,2	45.850,1	36.822,1	38.069,2

VAN/UTA - Ayuda/UTA (€/UTA)						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	17.926,0	17.185,4	28.579,0	35.868,6	28.136,7	25.539,2
25-100	35.443,6	35.298,2	34.850,8	34.771,8	13.092,2	30.691,3
100-500	34.375,6	7.369,9	37.109,9	24.358,5	9.340,4	22.510,8
> 500						
Media	20.940,0	19.019,3	30.514,9	35.348,2	23.980,0	25.960,5

Ayudas/VAN en %						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	37,9	38,9	29,0	20,2	26,9	30,6
25-100	26,4	35,3	33,6	28,6	58,5	36,5
100-500	32,0	85,3	37,7	48,7	79,3	56,6
> 500						
Media	35,1	39,2	30,8	22,9	34,9	32,6

Nota: el estrato 100-500 UDE solo disponía de 2-3 explotaciones en la muestra. El estrato >500 UDE no disponía de explotaciones en la muestra.

La Tabla 7 muestra la evolución del indicador VAN/UTA teniendo en cuenta el efecto con y sin ayudas por comunidades autónomas. En este análisis hay que tener en cuenta que algunas comunidades autónomas como Cataluña, Extremadura y La Rioja

presentaban un número de explotaciones menor a 5 en todos los años analizados, lo que puede alterar significativamente la interpretación de sus valores promedio y, por tanto, aunque no se han tenido en cuenta en este análisis comparativo, sus datos se pueden consultar en la Tabla 7. Las comunidades que presentan un VAN/UTA mayor en 2022 son Comunidad Valenciana (82.936,2 €) y Castilla-La Mancha (60.711,1 €), que se sitúan por encima de media nacional de la OTE en 2022 (36.822,1 €). Por el contrario, Aragón muestra los valores más bajos, con un VAN/UTA por debajo de la media nacional de 7.927,2 €. Además, hay que destacar el elevado crecimiento de la rentabilidad (VAN/UTA) en la Comunidad Valenciana (156,3%) y Castilla-La Mancha (122,6%) (Tabla 7).

Tabla 7- Evolución por CCAA del VAN por UTA de las explotaciones.

CCAA	VAN/UTA (€/UTA)					Media
	2018	2019	2020	2021	2022	
Andalucía	42.001,4	36.119,6	52.012,7	40.682,6	15.103,0	37.183,9
Aragón	25.207,1	22.866,7	24.511,3	16.502,5	7.927,2	19.403,0
C. Valenciana	32.360,0	34.230,4	40.542,6	78.725,0	82.936,2	53.758,8
Castilla-La Mancha	27.275,5	34.516,2	51.401,5	48.115,5	60.711,1	44.403,9
Cataluña	16.267,1	11.078,3	11.784,0	4.983,0	1.655,8	9.153,6
Extremadura				19.057,1	-860,6	9.098,3
Islas Baleares	26.338,2	25.629,1	25.656,7	26.692,7		26.079,2
La Rioja				12.272,0	19.319,0	15.795,5
Murcia	29.631,3	34.928,1	43.561,0	38.664,5	37.339,8	36.824,9
Media	32.289,7	31.306,0	44.078,2	45.850,1	36.822,1	38.069,2

Nota. Cataluña, Extremadura, Islas Baleares y La Rioja presentan un nº de explotaciones en la muestra <5.

En cuanto al peso que las ayudas suponían sobre el VAN en 2022, como se muestra en la Tabla 8, Aragón muestra el mayor porcentaje con un 197,8% en contraposición a la Comunidad Valenciana, con el menor porcentaje (10,1%). Además, este peso de las ayudas sobre el VAN ha aumentado a lo largo del periodo de estudio en todas las comunidades menos en Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana.

Tabla 8- Evolución por CCAA del VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones.

VAN/UTA - Ayuda/UTA (€/UTA)						
CCAA	2018	2019	2020	2021	2022	Media
Andalucía	22.450,5	16.869,4	34.399,8	27.617,8	762,1	20.419,9
Aragón	19.270,4	15.506,9	15.528,7	6.704,1	-7.751,4	9.851,8
C. Valenciana	27.253,2	26.841,7	31.045,2	72.961,5	74.550,3	46.530,4
Castilla-La Mancha	19.142,0	26.021,5	36.391,5	36.525,0	50.106,5	33.637,3
Cataluña	10.245,7	4.428,9	5.509,5	297,8	-3.124,9	3.471,4
Extremadura				14.445,7	-5.777,5	4.334,1
Islas Baleares	1.423,2	7.078,7	10.825,6	16.249,5		8.894,3
La Rioja				5.927,0	7.883,0	6.905,0
Murcia	20.845,1	21.232,3	30.666,7	26.629,7	20.843,8	24.043,5
Media	20.940,0	19.019,3	30.514,9	35.348,2	23.980,0	25.960,5

Ayudas/VAN en %						
CCAA	2018	2019	2020	2021	2022	Media
Andalucía	46,5	53,3	33,9	32,1	95,0	52,2
Aragón	23,6	32,2	36,6	59,4	197,8	69,9
C. Valenciana	15,8	21,6	23,4	7,3	10,1	15,6
Castilla-La Mancha	29,8	24,6	29,2	24,1	17,5	25,0
Cataluña	37,0	60,0	53,2	94,0	288,7	106,6
Extremadura				24,2	-571,4	-273,6
Islas Baleares	94,6	72,4	57,8	39,1		66,0
La Rioja				51,7	59,2	55,4
Murcia	29,7	39,2	29,6	31,1	44,2	34,8
Media	35,1	39,2	30,8	22,9	34,9	32,6

Nota. Cataluña, Extremadura y La Rioja, Madrid presentan un nº de explotaciones en la muestra < 5.

Con el objetivo de valorar la intensificación en el uso de la tierra, se ha estimado la variable “Valor Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU)”. De este modo, como se puede observar en la Tabla 5, el valor promedio de VAN/SAU a nivel nacional para todas las OTEs recogidas en RECAN se situaba en 2022 en los 1.389,9 €/ha, lo que supone un aumento del 33,2% en relación con el año 2018 (1.043,4 €/ha). Por otro lado, si nos centramos más concretamente en la OTE de frutos secos que se muestra

en la Tabla 9, el VAN/SAU promedio, con un valor de 836,1 €/ha en 2022, se situaba por debajo de la media nacional en ese año. Sin embargo, al igual que lo descrito a nivel nacional, el VAN/SAU en este sector muestra un aumento del 17,1% con respecto a 2018 (714,3 €). Finalmente, en general, la intensidad en el uso de la tierra promedio en el conjunto del periodo analizado disminuye a medida que se incrementa la dimensión económica de las explotaciones. Así, el valor VAN/SAU promedio es superior en las explotaciones de menor dimensión económica (893,6 €/ha en 8-25 UDE) que aquellas de mayor dimensión (695,1 €/ha en 100-500 UDE) (Tabla 9).

Tabla 9- Evolución VAN/SAU (€/ha) media por UDE.

Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	665,5	650,3	899,2	1.172,7	1.080,4	893,6
25-100	873,7	883,6	902,6	819,8	487,6	793,5
100-500	1.026,5	386,1	866,1	721,9	474,8	695,1
> 500						
Media	714,3	673,9	899,0	1.046,3	836,1	833,9

En cuanto al precio de los frutos secos (almendras y avellanas), los datos de cotizaciones de las principales lonjas del sector (Reus, Albacete y Murcia) fueron obtenidos de los informes de balances anuales del MAPA. El precio al final del periodo de estudio en la campaña 2022/2023 para las distintas variedades de almendra fue de 3,63 €/Kg en Comuna, 5,29 €/Kg en Largueta, 7,19 €/Kg en Marcona y 6,05 €/Kg en ecológico. Por otro lado, en el caso de las variedades de avellana, el precio fue de 4,49 €/Kg en Negreta y 3,94 €/Kg en corriente. Además, se observa un ligero incremento en los precios a lo largo del periodo evaluado en todas las variedades de ambos productos, a excepción de la almendra en ecológico, cuyo precio disminuye un 23%.

Tabla 10- Evolución del precio de los principales frutos secos en el periodo 2020-2022.

Producto	Variedad	Precios medios (€/Kg) de las principales lonjas		
		2020/2021	2021/2022	2022/2023
Almendra	Comuna	3,05	3,63	3,63
	Largueta	4,58	5,23	5,29
	Marcona	5,95	7,11	7,19
	Ecológico	7,9	8,02	6,05
Avellana	Negreta	4,17	4,40	4,49
	Corriente	3,83	4,07	3,94

Fuente: Elaboración propia con datos del MAPA (2020-2022)
Obtención de datos (29/01/2025)

6. Comercio exterior

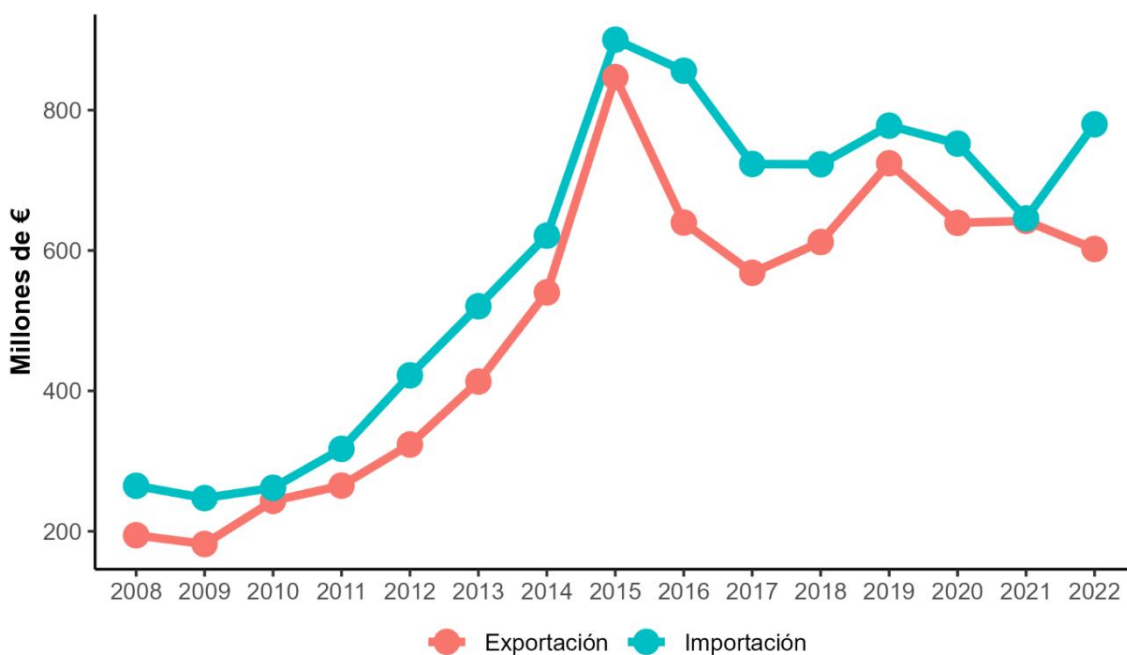
El análisis del comercio exterior del sector se ha realizado utilizando datos obtenidos de Data-Comex²¹. Para este estudio, se han empleado los siguientes códigos TARIC:

- Almendras sin cáscara: 080212
- Avellanas sin cáscara: 080222
- Nueces sin cáscara: 080232
- Castañas con cáscara: 080241
- Pistachos con cáscara: 080251

Evolución del comercio exterior

Entre 2008 y 2022, el valor de las exportaciones y las importaciones de frutos secos (Gráfica 13) registró una tendencia creciente. Las exportaciones pasaron de 194,3 millones de euros en 2008 a 602,1 millones en 2022, lo que supone un incremento del 209,8 %. En el mismo periodo, las importaciones aumentaron de 264,8 millones de euros a 779,8 millones, lo que equivale a un crecimiento del 194,5 %. Como resultado, en 2022 se registró una balanza comercial negativa de -177,7 millones de euros.

Gráfica 13- Evolución del comercio de frutos secos 2008-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

²¹ Secretaría de Estado de Comercio. (s.f.). Datacomex. Recuperado de [DataComex - Descarga de Datos](#)

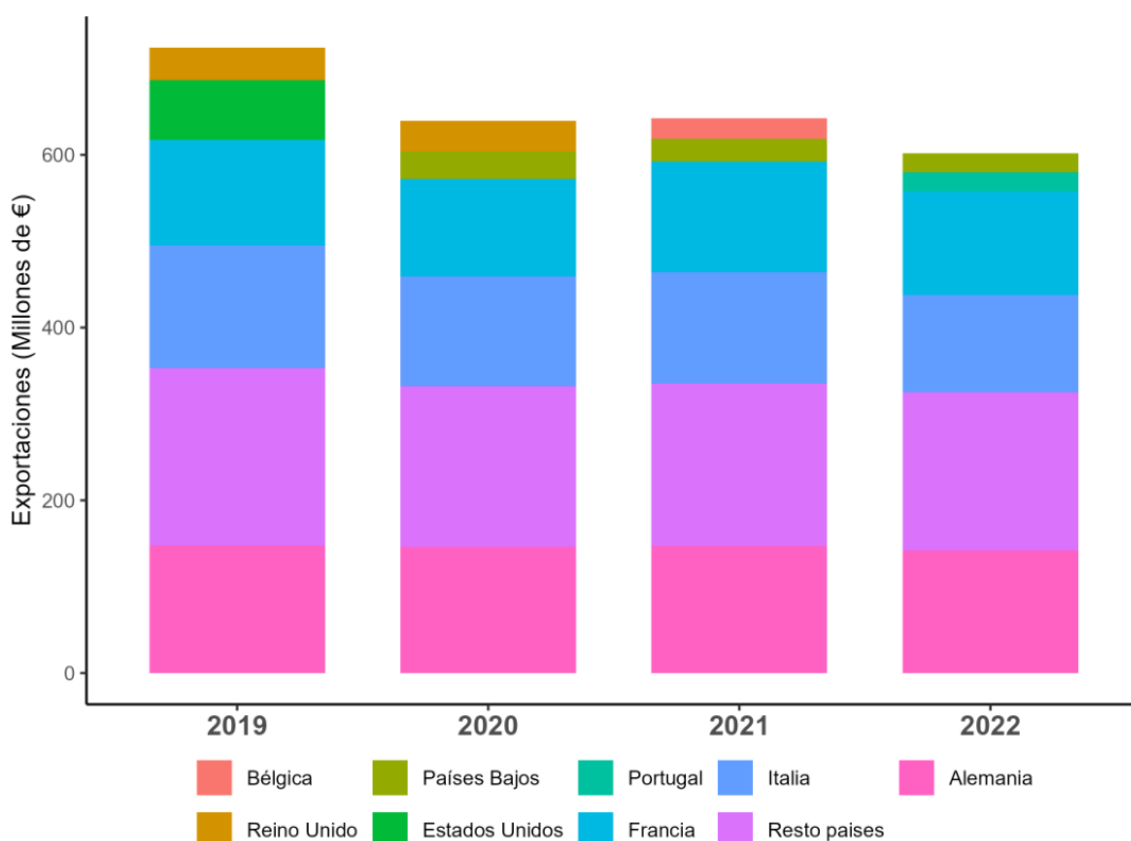
Distribución del comercio exterior

Según los datos de Trademap²², en el 2022, España era el segundo mayor exportador de almendras (TARIC 080212 almendras sin cáscara) con una cuota del 11,1%. En cuanto al ranking de países importadores, Estados Unidos de América encabezó la clasificación con un 62,4% de las importaciones, seguido de España y Australia (6,8%).

El valor de las exportaciones del conjunto de frutos secos (TARIC: 080212, 080222, 080232, 080241, 080251) entre 2019 y 2022 (Gráfica 14) refleja una tendencia descendente. En 2022, las exportaciones alcanzaron un valor de 602,1 millones de euros, lo que representa una disminución del -16,87% respecto a 2019 (742,2 millones de euros).

Respecto a la distribución de las exportaciones de frutos secos por países en 2022, los principales destinos fueron Alemania, Francia, Italia, Países Bajos. Alemania ocupaba el primer lugar con el 23,5% del total de exportaciones en 2022, seguida de Francia y Italia con el 19,9% y el 18,8%, respectivamente.

Gráfica 14- Evolución de las exportaciones de frutos secos 2019-2022

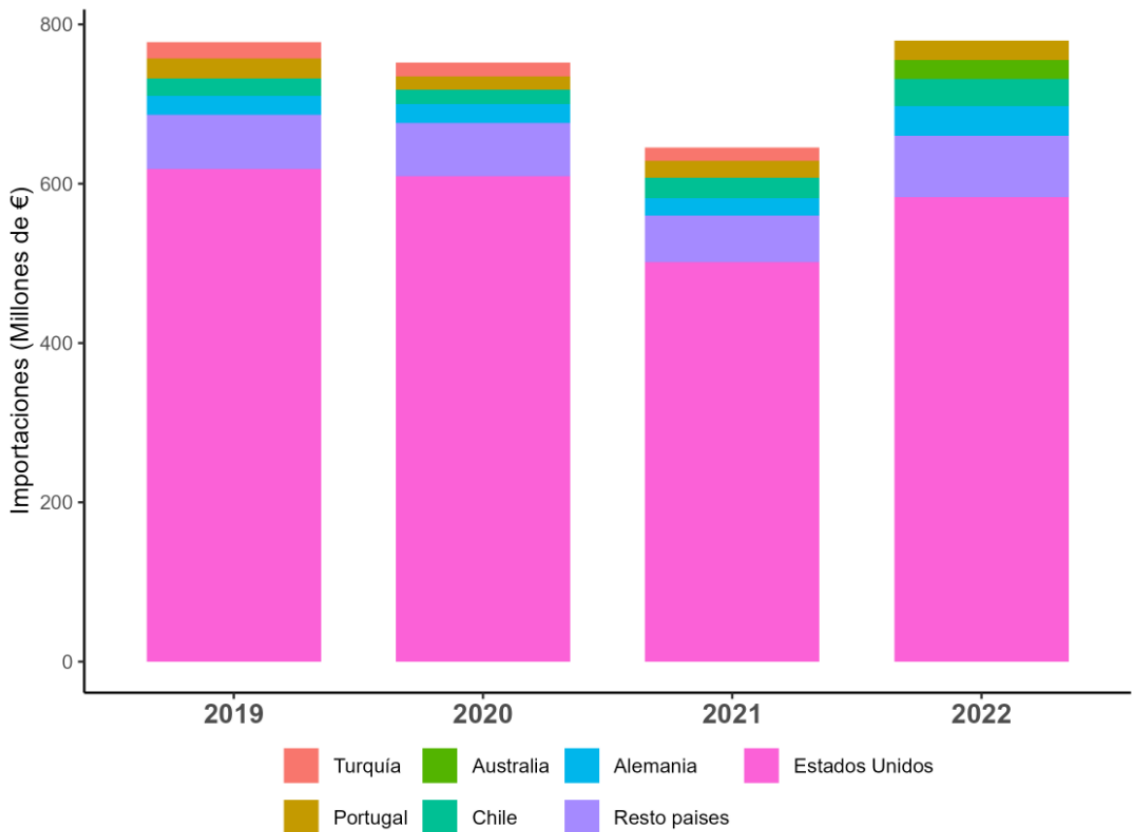


Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

²² TradeMap. *International Trade Statistics*. Recuperado de <https://www.trademap.org/Index.aspx>

Respecto a la distribución de las importaciones por países, los principales países proveedores son Estados Unidos, Alemania, Chile, Portugal, Australia. Estados Unidos ocupa el primer lugar con el 74,8% del total de importaciones del 2022, seguida de Alemania y Chile con el 4,8% y el 4,4%, respectivamente.

Gráfica 15- Evolución de las importaciones de frutos secos 2019-2022



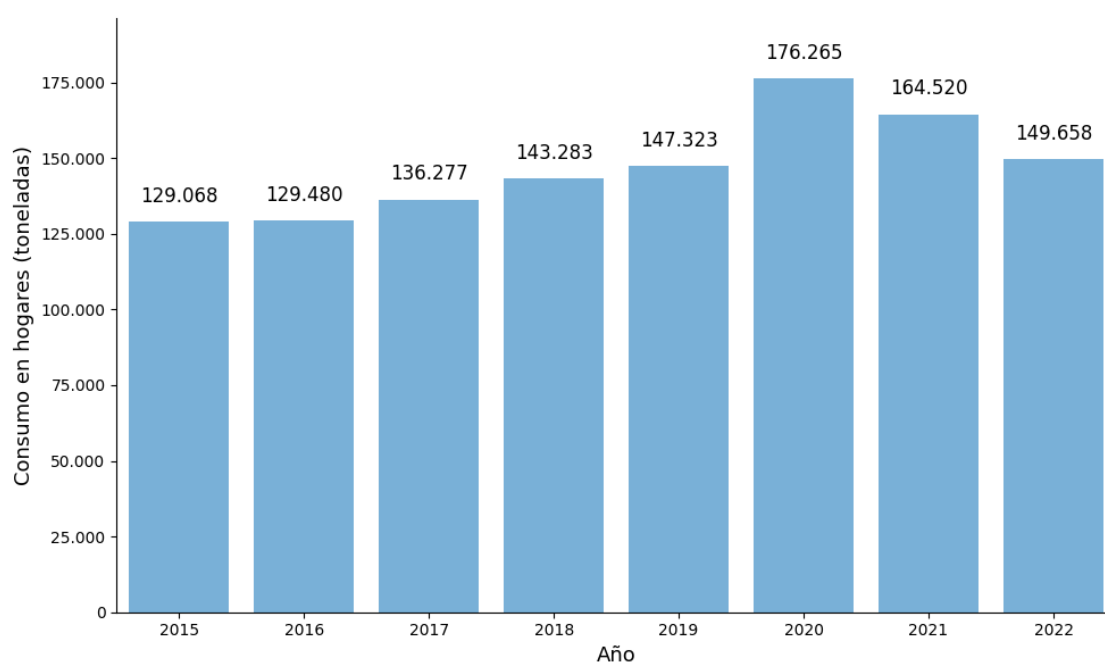
Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)

Obtención de datos (16/10/2024)

7. Consumo

La (Gráfica 16) elaborada a partir del Panel de consumo alimentario²³, muestra la evolución del consumo de frutos secos entre 2015-2022. En este periodo, el consumo en los hogares aumentó un 37 %, pasando de 129.068 toneladas en 2015 a 149.658 toneladas en 2022, con un repunte del consumo en 2020 posiblemente debido a factores coyunturales derivados del COVID-19. En 2022 el consumo per cápita fue de 3,24 kg/persona/año.

Gráfica 16-Consumo en hogares de frutos secos (toneladas)



Fuente: Elaboración propia con los datos del Panel de consumo alimentario (2015-2022)
Obtención de datos (01/11/2024)

²³ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Panel de Consumo Alimentario*. Recuperado de [Series anuales](#)

8. Calidad diferenciada

En el documento titulado “Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios AÑO 2022”²⁴, se detallan los frutos secos españoles con calidad diferenciada. Entre ellos destacan los siguientes:

- I.G.P. Almendra de Mallorca
- D.O.P. Avellana de Reus
- I.G.P. Castaña de Galicia
- D.O.P. Nuez de Pedroso²⁵

En 2022, la superficie dedicada a frutos secos con calidad diferenciada representó el 2,9 % de la superficie total nacional de frutos secos. Asimismo, la producción amparada por figuras de calidad diferenciada alcanzó las 163 toneladas, lo que equivale al 0,04 % de la producción total nacional de frutos secos.

²⁴ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2022). *Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios, Año 2022*. Recuperado de [Datos de las D.O.P., I.G.P. y E.T.G. de Productos Agroalimentarios](#)

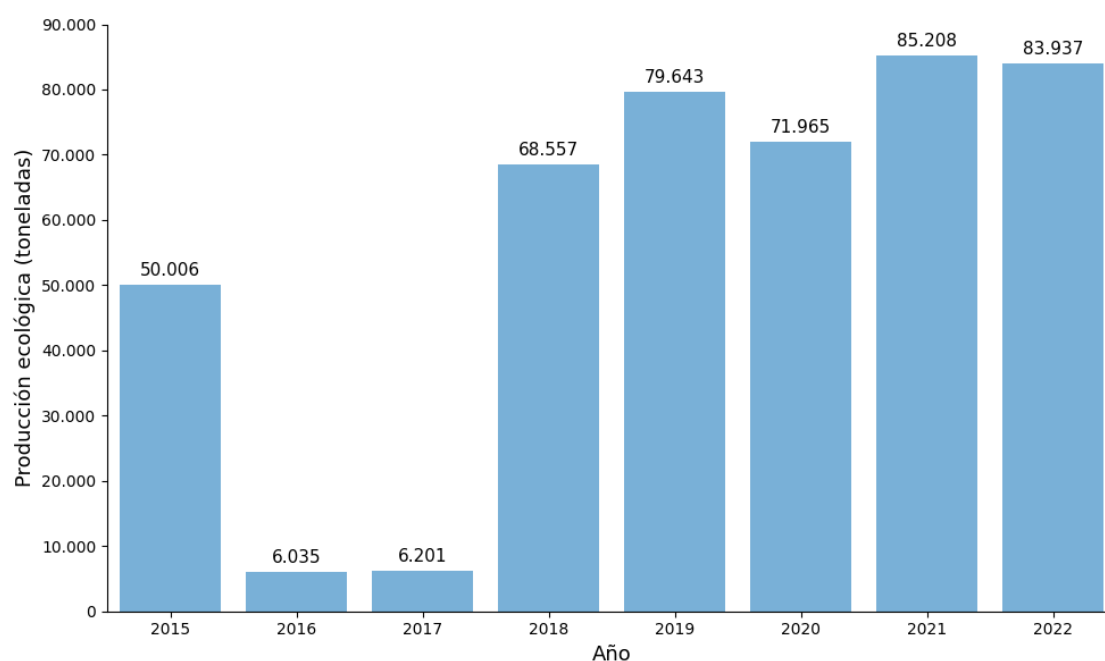
²⁵ La DOP Nuez de Pedroso consigue el reconocimiento como figura de calidad europea a finales de 2022.

Producción ecológica

Los datos relativos a la producción de ecológica del conjunto de frutos secos extraído de los informes anuales de producción ecológica del MAPA²⁶. Como se puede observar en la Gráfica 17, la producción de frutos secos ecológicos ha mostrado una tendencia creciente desde 2015, pasando de 50.006 toneladas en 2015 a 83.937 toneladas en 2022, lo que representa un aumento del 67,9%.

En 2022, la producción ecológica alcanzó las 83.937 toneladas, lo que supuso el 21 % del total nacional.

Gráfica 17- Producción ecológica de frutos secos (toneladas)



Fuente: *Elaboración propia con los datos de Informes estadísticos anuales (MAPA) (2015-2022)*
Obtención de datos (01/11/2024)

²⁶ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Informes estadísticos anuales de producción ecológica (2015-2022)*. Recuperado de [La Producción Ecológica](#)

9. Conclusiones generales

Los resultados del análisis abordado en este estudio han permitido actualizar los indicadores empleados en el análisis sectorial de situación de partida (Fichas sectoriales publicadas en 2020), contribuyendo a detectar, en base a su evolución, algunas de las dificultades que afronta el sector. Además, han facilitado el traslado de la línea de base de la caracterización sectorial al año previo al inicio del PEPAC.

- El número de explotaciones y la superficie se han incrementado (11,7% y 9,8%, respectivamente) en el periodo 2020-2022.
- Se trata de un sector fuertemente atomizado, con un 80,1% de las explotaciones <8 UDE. Además, el porcentaje de personas jurídicas (4,8% aproximadamente) puede considerarse bajo en comparación con el resto de los sectores agrícolas (7,5%) analizados.
- El sector se encuentra ligeramente envejecido (edad media de 62,4 años), pero presenta una tendencia positiva en los últimos años. A su vez, se trata de uno de los sectores menos masculinizados (38,4% de mujeres titulares).
- La superficie media bruta (12,5 ha) y neta (11,4 ha) se sitúa en la media del resto de sectores analizados. El 14,4% de esta superficie neta se corresponde a regadío en 2022.
- La intensificación en el uso de la tierra (VAN/SAU) promedio mostraba en 2022 un valor de 836,1 €/ha, situándose considerablemente por debajo de la media nacional en ese año (1.389,9 €/ha).
- La ayuda PAC total percibida en 2022 en el sector fue de 109 millones de euros, lo que supone un incremento del 16,8% con respecto a 2020.
- La cobertura de ayudas al sector es de un 64,5% de total.
- Del total de ayudas percibidas en esta OTE en el periodo analizado, el 59,5% del importe va destinada para ayudas desacopladas y el 32,1% para ayudas al desarrollo rural (SIGC y no SIGC).
- Por otro lado, aunque el importe medio de ayuda total por explotación puede considerarse bajo (4.613 € en 2022) en comparación con otros sectores, el porcentaje que representaba sobre la dimensión económica total de la OTE es elevado (43,8% en 2022).
- Se observa un ligero incremento en los precios a lo largo del periodo 2020-2022 en almendra y avellana, a excepción de la almendra en ecológico, cuyo precio disminuye un 23%.
- España mantiene una balanza comercial negativa en frutos secos, con un déficit de 177,3 millones de euros en 2022; Estados Unidos es el principal proveedor y Alemania el principal destino de exportación.

- La producción ecológica de frutos secos creció un 67,9% entre 2015 y 2022, alcanzando 83.937 toneladas, lo que representa el 21% de la producción total nacional.

10. Limitaciones del estudio

El estudio presenta una serie de limitaciones que conviene tener en cuenta al interpretar los resultados. En primer lugar, la ausencia de datos sobre especialización, pluriactividad y producción integrada, indicadores que se tuvieron en cuenta en el análisis de la situación de partida, impide valorar la diversificación productiva de las explotaciones. A su vez, la falta de desagregación de los distintos tipos de ayudas dificulta discernir el efecto económico de cada régimen de apoyo, indicador que también se tuvo en cuenta en las fichas sectoriales previas publicadas en 2020.

Por otro lado, existen ciertos indicadores obtenidos de BDEX, como la edad y el sexo, de los que solamente se disponen valores de personas físicas por lo que las explotaciones con personalidad jurídica quedan fuera del estudio. Además, en algunos casos, pueden registrarse ayudas dentro de una OTE que no corresponden directamente al sector principal de dicha OTE; por ejemplo, una ayuda asociada a una producción complementaria distinta de la actividad predominante. Esta situación puede generar distorsiones al analizar la distribución sectorial de las ayudas.

BDEX recoge la totalidad de las explotaciones agrarias, abarcando todos los rangos de dimensión económica (UDE), mientras que RECAN recoge una muestra representativa que incluye explotaciones >8 UDE. Esta diferencia de cobertura implica que una proporción significativa de explotaciones de menor tamaño (un 41,2 % del total, según los datos de BDEX, pero en frutos secos es del 80,1%) queda excluida del análisis en RECAN, lo que puede afectar la representatividad de los resultados, especialmente en los estratos de menor dimensión económica. En estos análisis también se ha tenido en cuenta que algunas comunidades autónomas como Cataluña, Extremadura y La Rioja presentan un número de explotaciones menor a 5 en todos los años analizados, lo que puede alterar significativamente la interpretación de sus valores promedio y, por tanto, no se han tenido en cuenta en este análisis comparativo, pero sus datos se pueden consultar en las tablas. Además, también hay que tener en cuenta que el estrato de 100-500 UDE mostraba una baja representatividad en la muestra, con tan solo de 2-3 explotaciones a lo largo del periodo de estudio, mientras que el estrato de mayor dimensión económica (>500 UDE) no disponía de explotaciones. Por otro lado, ambas bases de datos no permiten una vinculación directa entre sí, por lo que los resultados aportarán órdenes de magnitud o tendencias, pero no tendrían por qué coincidir exactamente.

11. Bibliografía

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). Panel de consumo alimentario: Series anuales. Gobierno de España. Recuperado de <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/panel-de-consumo-alimentario/series-anuales/default.aspx>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (s.f.). Datacomex: Plataforma de información de comercio exterior. Gobierno de España. <https://datacomex.comercio.es/Data>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2024). Informes estadísticos anuales 2003-2023. Gobierno de España. Recuperado de <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). Red Contable Agraria Nacional (RECAN). Gobierno de España. Recuperado de <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/red-contable-recan/>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2022). Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de productos agroalimentarios: Año 2022. Gobierno de España. Recuperado de [Calidad diferenciada](#)
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021*.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Informes estadísticos anuales de producción ecológica (2015-2022)*. Recuperado de [La Producción Ecológica](#)
- Portal de datos Agri-food Markets. Comisión Europea.(s.f.). Recuperado de [Agri-food data portal | Agricultural markets \(europa.eu\)](#)
- Observatorio de Mercados de la Unión Europea. (s.f.). Comisión Europea. Recuperado de [Informe Precios Medios Nacionales](#)

12. Glosario de términos

Orientación Técnico Económica (OTE): El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en su documento *RECAN – Notas explicativas*, la Orientación Técnico Económica “se refiere a la orientación principal que desarrolla la explotación; dicha explotación se clasifica en el grupo de la que aporta al menos dos tercios al Margen Bruto Estándar total de la explotación” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,s.f.).

Dimensión Económica de la explotación: Según el reglamento 1242/2008, la dimensión económica de una explotación “se calcula como la producción estándar total de la explotación, expresada en EUR” (Reglamento 1242/2008)²⁷.

Los intervalos que se presentan a continuación corresponden a las clases de dimensión utilizadas en la base de datos BDEX, según los cuales las explotaciones se clasifican de acuerdo con los siguientes límites:

- Menor de 2.000 euros
- De 2.000 euros a < 8.000 euros
- De 8.000 euros a < 25.000 euros
- De 25.000 euros a < 100.000 euros
- De 100.00 euros a < 500.000 euros
- Mayor o igual de 500.000 euros

“La clasificación se calcula como la suma de los importes provenientes de todos los productos declarados (R10, REGEPA) y las cabezas de ganado registradas (REGA)”, tal y como se describe en la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones* (2021).

Sup_Bruta: Según la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones* (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2021), la superficie bruta se refiere a “la superficie total declarada por la explotación en el R10 o en el REGEPA” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ,2021).

Sup_Neta: Según la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, la superficie neta se calcula “a partir de la superficie bruta de la explotación, teniendo en cuenta el “Origen” de los datos declarados” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ,2021).

SupTC: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Tierras de Cultivo como “la superficie neta de la explotación correspondiente al grupo de cultivo “Tierras de Cultivo””. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,2021).

²⁷ Comisión Europea. (2008). Reglamento (CE) nº 1242/2008 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2008, por el que se establece una tipología comunitaria de las explotaciones agrícolas. Diario Oficial de la Unión Europea, L 335/3-24. Recuperado de <https://www.boe.es/doue/2008/335/L00003-00024.pdf>

SupCP: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Cultivos Permanentes como la “superficie Neta de la explotación de Grupo de Cultivo: Cultivos Permanentes” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2021).

SupPT: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Pastos como la “superficie Neta de la explotación de Grupo de Cultivo: Pastos” (Metodología de la Base de Datos de Explotaciones, 2021).

SupPT-CAP: Hace referencia a la Superficie Neta de la explotación de pastos, descontando el coeficiente de admisibilidad de pastos.

SE010 Mano de Obra Total (UTAs): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define la mano de obra total como “Total de la mano de obra en las explotaciones, expresada en Unidades de Trabajo Anual (UTAs) (1 UTA equivale a una persona a tiempo completo)”.

SE025 Superficie Agraria Útil (SAU): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define la superficie agraria útil como “Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos. Se excluyen las superficies de los cultivos secundarios. (TC=2)”.

SE425 Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA): Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, el Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA) “se obtiene dividiendo el Valor Añadido Neto de explotación por la Mano de Obra Total. Representa el valor añadido medio, por unidad de trabajo a tiempo completo, para el conjunto de explotaciones representadas”.

SE606 Pagos directos (acoplados y desacoplados) (Euros): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define los pagos directos como “Pagos acoplados y desacoplados nacionales y de la UE. Excluye el desarrollo rural, la compra de animales, primas y subvenciones por catástrofes, de carácter excepcional, las subvenciones a los factores externos y consumos intermedios”.

SE624 Subvenciones totales al Desarrollo Rural (Euros): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define las ayudas al desarrollo rural como “Incluye, principalmente las ayudas agroambientales y ayudas relativas al bienestar de los animales, las ayudas por las dificultades naturales en zonas de montaña y pagos a otras zonas desfavorecidas y otras ayudas al desarrollo rural”.